Naciones Unidas S/PV.4089



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo quinto año

4089[a] sesión

Jueves 13 de enero de 2000, a las 10.45 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Holbrooke	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Argentina	Sr. Listre
	Bangladesh	Sr. Chowdhury
	Canadá	Sr. Duval
	China	Sr. Shen Guofang
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Dejammet
	Jamaica	Sra. Durrant
	Malasia	Sr. Hasmy
	Malí	Sr. Keita
	Namibia	Sr. Andjaba
	Países Bajos	Sr. van Walsum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	Túnez	Sr. Ben Mustapha
	Ucrania	Sr. Yel'Chenko

Orden del día

Promoción de la paz y la seguridad: asistencia humanitaria a los refugiados en África

00-23883 (S)

Se abre la sesión a las 10.45 horas.

Observaciones del Presidente

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo dar la bienvenida y presentar a mis colegas del Consejo de Seguridad a un grupo de estudiantes universitarios y de escuela secundaria, que han venido de diversos lugares de los Estados Unidos para observar el debate sobre los refugiados. Los estudiantes universitarios proceden de la Universidad de Hamline y de la Universidad de Saint Thomas en Saint Paul, Minnesota. Los estudiantes secundarios proceden de la escuela secundaria Clarkstown de la ciudad de Nueva York y de la escuela secundaria Adolfo Camarillo de Camarillo, California. Creo que todos viajaron de noche y si se duermen, los disculparemos. También se encuentran presentes miembros de la Iglesia Presbiteriana. Me complace que estén aquí.

Yo también vine a observar los trabajos de este órgano cuando estaba en la escuela secundaria, como lo hicieron tantas otras personas que hoy son funcionarios públicos. Me alegro de que los estudiantes se encuentren hoy entre nosotros para ver al Consejo de Seguridad en acción, en este Salón histórico, en el que han tenido lugar muchos acontecimientos importantes durante los últimos 50 años.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Promoción de la paz y la seguridad: asistencia humanitaria a los refugiados en África

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entiendo que el Consejo de Seguridad conviene en invitar a la Sra. Sadako Ogata, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

El Presidente (habla en inglés): Damos una calurosa bienvenida a la Sra. Ogata, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas. Comenzaremos con una exposición informativa de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los refugiados, Sra. Ogata. Ella es bien conocida en todo el mundo, realiza una de las labores más complejas en el mundo y ha venido a reunirse con nosotros —en medio de un intenso programa de actividades— en este mes que dedicamos a África, con el objeto de informarnos. Después de escuchar su exposición informativa, celebraremos un debate abierto sobre esas cuestiones.

Doy las gracias a la Sra. Ogata por haber venido y la invito a formular su declaración.

Sra. Ogata (*habla en inglés*): Permítame comenzar deseándole a usted, Sr. Presidente, y a todos los miembros del Consejo un feliz año nuevo.

En esta segunda sesión del Consejo de Seguridad del “mes de África”, mis pensamientos se dirigen a los africanos. La mayor parte de ellos ha pasado la Navidad, el Ramadán y el fin del milenio tratando de sobrevivir, en la miseria y el temor. Por consiguiente, permítaseme felicitar al Consejo por haber iniciado este “mes de África”. Espero que también sea el mes de los africanos porque, mientras celebramos este momento de grandes esperanzas, energías y oportunidades, es importante que también hablemos acerca de los millones de desheredados que viven en el continente africano. Como jefe de una organización que dedica una parte sustancial de sus recursos a África, donde la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados se encarga de 6 millones de personas, me siento alentada por esta iniciativa y quiero dar las gracias al Consejo por haberme invitado.

Dos veces, el año pasado, al debatir los problemas de África en el Consejo, compartí mis esperanzas y expresé mis preocupaciones, las que, debo agregar, se han profundizado aún más. En julio, en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) celebrada en Argel, nuevos y dinámicos dirigentes de algunos Estados africanos y la firma del Acuerdo de Paz de Lomé y del Acuerdo de Lusaka de Cesación del Fuego despertaron cierto optimismo. Sin embargo, seis meses después, en diversas zonas, se está agravando la situación, especialmente en el África central.

En los últimos años, las crisis de los refugiados, especialmente en África, han sufrido cambios significativos. Los refugiados siguen huyendo de la violencia y del conflicto —casi invariablemente empeorado por la pobreza— y buscan asilo en países más seguros. Otros, y en número cada vez mayor, buscan refugio como personas desplazadas internamente en zonas más seguras de sus propios países. En Angola, por ejemplo, alrededor del 20%

de la población ha huido fuera de las fronteras del país o se ha trasladado internamente.

Tratar el problema de las personas internamente desplazadas es, con frecuencia, una tarea mucho más ardua que la relativa a los refugiados que cruzan fronteras. La dificultad de tener acceso a grandes números de personas en zonas inseguras y aisladas se ve complicada por la tarea de ayudar a civiles en sus propios países, donde las propias autoridades o las fuerzas rebeldes que tienen el control son, con frecuencia, la verdadera causa de sus dificultades. Cientos de miles de personas que corren peligro en zonas de guerra, como en el Sudán meridional, la República Democrática del Congo, Burundi, Angola y Sierra Leona —la mayoría compuesta por desplazados internos—, en este momento no tienen acceso a organismos de asistencia humanitaria. Y en el caso de que ese acceso es posible, a menudo es muy peligroso. La muerte de dos miembros del personal de las Naciones Unidas en Burundi, en noviembre pasado, fue solamente el último de muchos incidentes fatales que afectan al personal humanitario.

Las crisis actuales en lo que respecta a los refugiados también tienen otros aspectos complejos. La seguridad, y el medio socioeconómico y natural de los países de asilo están gravemente afectados por movimientos forzados de población. Son los países que han acogido con la mayor generosidad a refugiados los que pagan el precio más elevado, como es el caso de Tanzanía y Guinea. Otros países, pese a sus propias situaciones difíciles, han recibido a grandes grupos de refugiados, Liberia, por ejemplo, y la República Democrática del Congo así lo han hecho. Los movimientos masivos de población provocados por la guerra también han contribuido a la propagación de los conflictos, como ha sido el caso del África central y del África occidental.

Durante su reciente visita a África, Sr. Presidente, usted declaró repetidas veces que necesitamos conseguir rápidamente —o debería decir más rápidamente— soluciones a la crisis de los refugiados. ¿Quién no estaría de acuerdo, conociendo la desesperada situación de las mujeres y los niños refugiados en campamentos improvisados, inhóspitos y peligrosos? Parte del mandato de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) siempre ha sido buscar soluciones a los problemas de los refugiados, así como la necesidad de garantizar la protección de los refugiados.

El contexto internacional también exige soluciones más rápidas. Después del fin de la guerra fría, los vínculos cada vez más estrechos entre los desplazamientos humanos forzosos y los conflictos han aumentado la preocupación de los Gobiernos por los problemas causados por los desplazamientos humanos. La presión para resolverlos de manera rápida aumenta constantemente, y no sólo en África, como han demostrado los casos de Kosovo y Timor Oriental.

Sin embargo, no puede haber soluciones a la crisis de los refugiados, y en especial a la repatriación voluntaria, si no se detienen las guerras que fuerzan a las personas a huir. A su vez, no se resolverán los conflictos a menos que se haga frente a algunos problemas básicos de reparto del poder. En algunas regiones de África, el control de los recursos naturales —el petróleo, los diamantes, la madera— parece ser una preocupación más acuciante, tanto para los Gobiernos como para los grupos de rebeldes, que el bienestar de las personas que viven en las zonas de conflicto. La relativa facilidad con que se trafica en armas entre los países de todo el mundo significa que los conflictos cuentan con un suministro constante de armamentos. Las peores páginas de la historia colonial parecen revivir de nuevo en situaciones en las que las personas se esfuerzan por vivir mientras pequeños grupos se benefician de las riquezas de África y se derrochan enormes recursos en librar guerras.

En África no existen mecanismos efectivos de solución de los conflictos; por el contrario, a menudo los grupos armados que luchan contra Gobiernos están siendo respaldados abiertamente por otros Gobiernos. Y los intentos de convertir la guerra en paz, e incluso de consolidar la paz cuando ésta se logra, como en Rwanda y Liberia, por ejemplo, son tímidos y fragmentados. ¿Existe hoy algún programa sustancial de reconstrucción en algún lugar de África como los financiados generosamente por los Gobiernos en Kosovo o en Timor Oriental?

Por consiguiente, la eficacia de la acción humanitaria sólo puede ser limitada. Este tipo de guerras ofrece escasas oportunidades de promoción y respeto del derecho internacional humanitario. Al haberse convertido los desplazamientos humanos en un objetivo militar, el mantenimiento de los derechos de los refugiados a menudo ha causado consecuencias no deseadas, ya que los grupos armados frecuentemente se infiltran en las poblaciones de refugiados. Es evidente que las crisis de los refugiados no pueden resolverse en un vacío. Deseo insistir en esta cuestión. El "mes de África" debe ser una oportunidad para que el Consejo busque medidas más decisivas para hacer frente a los problemas que he mencionado: la lucha indiscriminada por los recursos, las corrientes incontroladas de armas, la ausencia de mecanismos de solución de conflictos y el débil apoyo en las situaciones posteriores a los conflictos.

Desde la perspectiva del ACNUR deseo insistir una vez más en dos prioridades de seguridad: la necesidad de crear en todas partes una capacidad efectiva de aplicación de la ley y la necesidad de proporcionar un apoyo sistemático al mantenimiento de la paz en el plano regional. No me extenderé sobre estas cuestiones, pero quisiera recordar al Consejo nuestra propuesta de desarrollar medidas de seguridad de nivel medio dentro de la gama general de opciones de la que he hablado con frecuencia, y que algunos Gobiernos han decidido examinar. Espero que esas iniciativas, con el apoyo del Consejo, produzcan resultados concretos en el futuro.

No quiero decir que mi Oficina deba abdicar su responsabilidad de promover el respeto de los derechos de los refugiados, en especial el derecho de asilo, y de ayudar a los refugiados que lo necesiten. Es importante que el ACNUR haga esfuerzos a nivel comunitario para asistir a las poblaciones afectadas y, en última instancia, ayudar a los refugiados a volver a sus hogares. Asistir a las comunidades es una esfera en la que la labor humanitaria, con su énfasis a los grupos vulnerables, puede ser un complemento valioso para los empeños en pro de la solución de los conflictos y la consolidación de la paz.

Usted ha comprobado por sí mismo, Sr. Presidente, que incluso en ausencia de grandes actividades de desarrollo, el ACNUR y los organismos humanitarios han podido realizar un programa sustantivo de reintegración en Rwanda, un país en el que el 25% de la población ha regresado recientemente al país, entre ellos muchas mujeres y niñas que encabezan familias amplias. Sin embargo, todos esos esfuerzos no serán ni efectivos ni duraderos si no están complementados a nivel político por los Estados africanos, Gobiernos que brinden apoyo e instituciones de desarrollo.

Por tanto, estoy de acuerdo con los que afirman que no se debe permitir que las crisis de los refugiados queden sin resolver durante mucho tiempo; que, por motivos humanitarios y a fin de proteger la seguridad y la prosperidad de las zonas afectadas por los desplazamientos humanos, se deben resolver rápidamente. Pero sin una acción más clara y decisiva de los Gobiernos, que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de inspirar, establecer y dirigir, no se podrán resolver las crisis de los refugiados a menos que obliguemos a las personas a regresar de los lugares a los que han huido, violando principios, amenazando la seguridad y la estabilidad de regiones enteras y, en última instancia, no haciendo frente a las causas fundamentales de los conflictos y de los desplazamientos humanos.

La situación en muchas partes de África es crítica. Sin embargo, la guerra y la violencia han afectado a millones de civiles exhaustos en el África central más que en ningún otro lugar. Se produjeron conflictos sin resolver y estrechamente relacionados entre sí en siete países o en sus alrededores: Angola, Burundi, la República Democrática del Congo, la República del Congo (Brazzaville), Rwanda, el Sudán y Uganda. Es una región en la que, desde su independencia, se vienen produciendo movimientos de refugiados de manera casi ininterrumpida y la situación ha empeorado en los últimos años. Los grupos armados controlan amplias zonas en las que la seguridad es muy precaria y las tensiones étnicas se están agravando de nuevo, como demuestra el ataque producido en la zona noroccidental de Rwanda a finales de diciembre pasado, en el que murieron 30 personas y 40 resultaron heridas.

Desde el punto de vista del ACNUR, deseo señalar a la atención del Consejo tres países concretos del África central.

El primero es Burundi. Sólo en el último trimestre de 1999, 30.000 refugiados huyeron a Tanzanía. El número total de refugiados burundianos en ese país se acerca ahora a unos 300.000. El número de desplazados internos también ha aumentado. Se estima que existen 300.000 personas en lugares de reagrupamiento, que en realidad son personas internamente desplazadas debido a una política gubernamental. Esta es una cuestión que preocupa profundamente a los organismos humanitarios. Si bien comprendemos las prioridades de seguridad del Gobierno, es imperativo que se cumpla una serie de condiciones para que se pueda proporcionar asistencia a esos lugares: las personas deben ser reagrupadas sólo voluntariamente, se debe dar acceso a los organismos humanitarios, a las personas reagrupadas y también se debe asistir a las personas internamente desplazadas fuera de esos lugares. El Gobierno también debe dar garantías más plenas y claras para la seguridad del personal humanitario.

No obstante, lo que es más importante es que el proceso de paz de Arusha se revitalice y fortalezca. El nombramiento de Nelson Mandela como Facilitador es un acontecimiento que celebramos, y espero que su calidad de estadista y su carisma permitan que las negociaciones den pronto resultados positivos. Si el proceso de Arusha fracasa, sólo podemos esperar más violencia e inevitablemente más desplazamientos forzosos en Burundi, con consecuencias impredecibles para la estabilidad de toda la región.

El segundo es la República Democrática del Congo. Se corre realmente el riesgo de que no se aplique el Acuerdo

de Lusaka. Esto tendría repercusiones escalofriantes, si bien, desde el punto de vista del organismo para los refugiados, las consecuencias de la prolongada guerra ya son una tragedia humanitaria. Durante mi más reciente visita me asombró comprobar que las condiciones en que vivía el pueblo se habían deteriorado claramente, a pesar de la riqueza natural del país y de la tradicional inventiva congoleña. Por una parte, a pesar de todas las dificultades, el ACNUR continúa apoyando la repatriación de los rwandeses: en 1999 regresaron 36.000 personas a través de Goma. Sin embargo, por otra parte, más de 130.000 congoleños han huido al extranjero, una gran parte a Tanzanía y un gran número —probablemente millones, aunque nadie puede estimar la cifra exacta— se encuentran internamente desplazados. A pesar de sus urgentes necesidades humanitarias, no se puede tener acceso a esas personas internamente desplazadas, o es muy escaso, a menos que finalicen las hostilidades y se desplieguen tropas de mantenimiento de la paz para proteger las operaciones humanitarias.

Es esencial que el Consejo de Seguridad proporcione un apoyo más decisivo para solucionar el conflicto en la República Democrática del Congo. Las prioridades son claras: detener el conflicto y desplegar tropas de mantenimiento de la paz; obtener pleno acceso a todas las personas que tienen necesidades humanitarias, especialmente los internamente desplazados, y comenzar la reconstrucción y el desarrollo. Los esfuerzos desplegados por el Embajador Morjane, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, para establecer una presencia de las Naciones Unidas en todo el país deben ser respaldados.

El tercero es Angola. La crisis humanitaria en ese país es quizás la peor de África. Una vez más, las estadísticas sobre los desplazamientos humanos son un indicador de la gravedad de la situación; hay 370.000 refugiados angoleños en países vecinos, y las corrientes continúan. Zambia tiene ya 200.000 y como también acoge a otros refugiados, especialmente congoleños, es ahora uno de los países que brinda más asilo de África. El número de personas internamente desplazadas en Angola es muy grande —de uno a dos millones— pero es imposible determinar la cantidad con precisión ya que el acceso de los organismos humanitarios es limitado. La seguridad es el obstáculo principal. La lucha se ha reanudado en muchas partes del país. Hay quizás hasta 10 millones de minas terrestres. El proceso de paz casi se ha detenido. A menos que se logren algunos progresos en cuanto a la paz, con consecuencias concretas y positivas en materia de seguridad sobre el terreno, es difícil contemplar la reanudación de programas amplios de asistencia en Angola, mucho menos una rápida solución para los problemas de los desplazados, incluyendo el retorno de los refugiados y las personas internamente desplazadas.

Por lo tanto, en los tres países, los nuevos desplazamientos de poblaciones son una consecuencia clara de conflictos no resueltos y a veces de conflictos que están empeorando. En todas partes existe un patrón de desplazamiento interno cada vez mayor con menores posibilidades de acceso por parte de organismos humanitarios. Esto es motivo de gran preocupación.

El ACNUR asiste a las personas internamente desplazadas cuando hay una petición del Secretario General o cuando la crisis se vincula estrechamente a una situación de refugiados o repatriados. Otros organismos humanitarios, especialmente el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y organizaciones no gubernamentales intervienen en algunas situaciones. Sin embargo, no existe un mecanismo establecido para proporcionar asistencia y, particularmente, protección a los internamente desplazados. Los Gobiernos donantes son muy renuentes a asignar recursos para programas en regiones frágiles e inseguras. Por ejemplo, las actividades del ACNUR en Angola tuvieron que reducirse drásticamente debido a la inseguridad y a la falta de fondos

Sin embargo, la presencia de personas internamente desplazadas en el África central no es sólo un problema humanitario, sino también de seguridad. Deben adoptarse medidas urgentes para compensar la falta de mecanismos de protección para las personas internamente desplazadas. Sin embargo, desearía advertir contra su aislamiento, como categoría separada. Actualmente, las causas básicas del desplazamiento, sea de refugiados o de personas internamente desplazadas, no difieren de manera fundamental. Véase por ejemplo Kosovo o la situación en el Cáucaso septentrional. Lo más importante es elaborar mecanismos amplios para proteger a las personas que huyen de sus hogares debido a la persecución y la violencia, así como soluciones generales para aliviar su sufrimiento, basadas en la región.

En el África occidental hay más motivos para ser optimistas, aunque todavía persisten algunos de los complejos problemas de desplazamiento relacionados con los conflictos.

Para los 450.000 refugiados de Sierra Leona, que se encuentran principalmente en Guinea y Liberia, el objetivo es la repatriación voluntaria. Esta es claramente la solución

a uno de los problemas de refugiados más grandes de África, y el ACNUR está planificando provisionalmente el retorno de hasta 170.000 refugiados en el transcurso del año 2000, con una repatriación organizada —para quienes lo necesiten— que comenzará en abril. Sin embargo, las condiciones en Sierra Leona deben mejorar. Se deben tomar medidas en tres esferas prioritarias. En primer lugar, se debe ejercer una presión adecuada sobre los signatarios del Acuerdo de Lomé para que cumplan con sus disposiciones. Los recientes episodios de nuevas luchas en el país son muy preocupantes. En segundo lugar, el personal de mantenimiento de la paz y los observadores militares deben desplegarse con rapidez en el terreno. Por último, en tercer lugar, se deben proporcionar recursos suficientes al programa de desarme, desmovilización y reintegración y se debe ejecutar lo antes posible. En todas estas esferas el Consejo de Seguridad puede desempeñar un papel importante, y desde el punto de vista humanitario, la rehabilitación y reintegración de quienes fueron objeto de amputaciones, particularmente niños, constituye una prioridad muy importante que debe contar con el apoyo adecuado durante un período considerable.

Las preocupaciones con respecto a Sierra Leona no deben hacernos olvidar la situación en Liberia. En los últimos años el país ha recibido alrededor de 330.000 repatriados de Guinea, Sierra Leona, Côte d'Ivoire y Ghana, y alrededor de 190.000 liberianos permanecen en el exilio. El ACNUR desearía poner fin a la repatriación organizada para mediados de 2000. Sin embargo, la situación en el país sigue siendo frágil. En algunas regiones, como el condado de Lofa, la seguridad es particularmente precaria. Debido a que esta es una región de Repatriación y también de refugiados para personas de Sierra Leona, el ACNUR está promoviendo programas de fomento de las capacidades para la administración y la policía locales. Sin embargo, se necesitan programas más completos en todo el país para consolidar la paz e impedir nuevos desplazamientos humanos. Lamentablemente, faltan recursos para la rehabilitación y el desarrollo.

También quiero mencionar el Cuerno de África, donde se realizan intentos por resolver los problemas de los refugiados, en medio de tensiones políticas, con resultados desiguales. Hay muchos conflictos no resueltos en la región: la guerra civil en el Sudán, inquietud interna en el norte de Uganda, la guerra entre Etiopía y Eritrea, y una situación no resuelta en Somalia. A pesar de ello, el ACNUR está trabajando con los Gobiernos para tratar de encontrar soluciones a la situación de cientos de miles de personas que han vivido —a veces durante decenios— lejos de su hogar.

La situación en Somalia es delicada, pero la repatriación desde Etiopía hacia zonas más estables en el noroeste continúa y debe contar con apoyo. Recientemente, Eritrea convino en reanudar la repatriación de los refugiados de Eritrea que aún permanecen en el Sudán. Este es un acontecimiento muy positivo. Con respecto a los refugiados etíopes, el ACNUR está tratando de lograr la aplicación de la "cláusula de cesación" de su condición de refugiados pues las condiciones que los llevaron a huir de Etiopía ya no existen. Esto se está discutiendo con los Gobiernos anfitriones. En el norte de Uganda, pese a los muchos problemas de seguridad, continuamos con la integración local de refugiados del sur del Sudán, y esperamos poder promover la misma solución para quienes se encuentran en Etiopía occidental.

Huelga decir que estos esfuerzos por resolver los problemas de los refugiados se complican en gran medida debido a la tensión que prevalece en la zona, dentro de algunos países y entre ellos. El Cuerno de África es otro ejemplo de una situación en la cual los esfuerzos humanitarios que realiza el ACNUR sobre el terreno serían mucho más efectivos si tuvieran lugar dentro del contexto de iniciativas políticas más amplias. Espero que el Consejo de Seguridad aproveche la oportunidad del "mes de África" para fortalecer su apoyo a la iniciativa de la Organización de la Unidad Africana (OUA) a fin de lograr la solución del conflicto entre Etiopía y Eritrea. También espero que los esfuerzos regionales para que Somalia regrese a la familia de naciones reciban aliento y apoyo a nivel internacional.

Pese a algunas mejoras, la situación en el África occidental y en el Cuerno dista de haberse solucionado. Sin embargo, el final de graves situaciones de emergencia debe permitir a la comunidad internacional adoptar criterios de fomento de la paz más amplios y basados en la región. En el África occidental, el ACNUR está planificando promover ese criterio para encarar, por ejemplo, las consecuencias negativas de los desplazamientos de los refugiados en la economía y el medio ambiente de algunos países. Hay muchos problemas que deberían abordarse aplicando una estrategia integral a nivel regional en ambas esferas, los cuales abarcan desde la necesidad de fortalecer las estructuras administrativas hasta el derrumbe de las instituciones de la sociedad civil y las violaciones de los derechos humanos. El Consejo de Seguridad debe promover las iniciativas regionales —siguiendo, por ejemplo, el modelo del Pacto de estabilidad para Europa Sudoriental— en las que podrían participar los Estados en sus regiones respectivas, los Gobiernos que los apoyan, las organizaciones regionales e internacionales y la sociedad civil. Como los desplazamientos humanos son, naturalmente, un problema regional por

definición, mi Oficina acogería con mucho gusto tales iniciativas.

Por supuesto, hay otros problemas relacionados con los refugiados que no he mencionado, como los referentes a los saharawis y a los refugiados provenientes de la República del Congo (Brazzaville) que se encuentran en la República Democrática del Congo y en el Gabón. Los ejemplos que he dado, sin embargo, demuestran que los conflictos en África continúan teniendo repercusiones muy graves en la vida de las personas desde el punto de vista humanitario, especialmente cuando ellos las obligan a abandonar sus hogares.

Permítaseme decir una vez más que la acción humanitaria no podrá resolver por sí sola ninguno de los problemas que generan los desplazamientos humanos forzosos, ni puede sustituir a los Gobiernos y al Consejo de Seguridad en los ámbitos en los que éstos tienen una responsabilidad obvia, como el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. El Consejo tiene un papel fundamental que desempeñar en la prevención, la contención y la solución de los conflictos —y, por ende, de los problemas de los refugiados— en África. Puede hacerlo adoptando posiciones claras, firmes y unificadas; apoyando de manera más decisiva, rápida y sustantiva el seguimiento de los acuerdos de paz; promoviendo la movilización de recursos para la reconstrucción y la consolidación de la paz; en síntesis, pasando de las declaraciones a la acción.

El éxito del “mes de África” dependerá —estoy segura de que el Consejo estará de acuerdo conmigo— de la rapidez y la eficacia con que los debates que el Consejo celebra aquí en Nueva York se traduzcan en medidas concretas sobre el terreno. Debemos esforzarnos por obtener lo que con demasiada frecuencia no hemos podido conseguir: que lo que se debate y se decide aquí en el Consejo de Seguridad ayude realmente a que la vida de los hombres y las mujeres en las ciudades y aldeas africanas se vuelva mejor y más segura. Nosotros, en el ACNUR sabemos muy bien que las soluciones son difíciles y que producir un impacto positivo en situaciones que se han deteriorado más allá de todo límite es muy, muy arduo. Pero debemos hacer el esfuerzo. En las deliberaciones del Consejo surgirán sin duda distintos criterios, eso es inevitable. Mas el infortunio de los africanos ha llegado a tal extremo que abrigo la esperanza de que el Consejo pueda dejar de lado sus divergencias y discurrir medidas concretas para resolverlo. Ello es ahora urgentísimo.

Permítaseme volver al punto de partida: los africanos. África, como el resto del mundo, no será un lugar seguro hasta que su gente se sienta segura. Aquellos de los que se ocupa mi Oficina especialmente —los refugiados, las personas desplazadas internamente y los repatriados— son ante todo seres humanos que necesitan protección y cuidado. Pienso en particular en los más vulnerables de ellos: las mujeres y los niños refugiados, que se ven expuestos a riesgos aún mayores que sus semejantes que viven en sus hogares —como la violación, el SIDA y otras epidemias, y el reclutamiento forzado—, y los ancianos, con quienes tan a menudo me reúno en mis visitas al terreno, y cuyo miedo, desesperación y agotamiento nunca dejan de angustiarme. Ellos son las principales víctimas de las guerras a las que no ponemos fin.

Estoy de acuerdo con usted, Sr. Presidente, en que el infortunio de África exige soluciones rápidas. He hablado sobre el apoyo que mi Oficina espera del Consejo de Seguridad.

Permítaseme ahora concluir con una observación humanitaria, afirmando que su desgracia también exige atención inmediata. A pesar de todos los problemas que he mencionado, los Estados deben seguir defendiendo los derechos de los refugiados y proporcionar asilo a quienes huyen de la guerra y la persecución. Los Gobiernos donantes deben compartir la carga del asilo garantizando un nivel adecuado de asistencia básica a los campamentos y asentamientos, así como a los refugiados que retornan a sus hogares.

En ambos aspectos ha habido poco o ningún progreso en los últimos años. Lo que se proporcione a los refugiados en África, incluidos los alimentos y otros productos necesarios para la supervivencia, es muchísimo menos que lo que se les provee a los refugiados en otras partes del mundo. Esto es inaceptable. Espero que el “mes de África” en el Consejo de Seguridad lleve a la comunidad internacional a encarar con seriedad este grave desequilibrio en la asistencia material.

Por nuestra parte, a finales del año 2000 conmemoraremos el quincuagésimo aniversario del establecimiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Entre otras iniciativas, estamos pensando iniciar un fondo especial para la educación de los refugiados, que posibilite a los refugiados, sobre todo en África, continuar su educación superior a la primaria durante su exilio, oportunidad de la que, lamentablemente, carecen en la actualidad. Es cierto que será imposible satisfacer las necesidades de todos los estudiantes refugiados, pero esperamos poderles proporcionar por lo menos un cierto apoyo a los que más lo merecen y lo necesitan.

En medio de tanta violencia, terror y desesperación, eso será un símbolo poderoso de la voluntad de la comunidad internacional de apoyar a los refugiados y de ayudarlos a que aporten su contribución a las comunidades que los acogen y a que se preparen para llevar una vida estable después de que se haya resuelto su penosa situación.

Debemos darles esperanzas en un futuro mejor.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Ogata por su participación en nuestras deliberaciones de esta mañana y quiero mencionarle que el Secretario General pidió que se le explicara el motivo de su ausencia en este Salón durante su declaración. Ha tenido que ausentarse para asistir a una reunión urgente, pero quiso manifestar su pleno apoyo a su declaración y me ha encargado que se lo hiciera saber.

También quiero mencionar que además de los estudiantes que presenté anteriormente, están aquí muchos representantes importantes de organizaciones que trabajan en favor de los refugiados en todo el mundo. Están aquí el Presidente y el Director del Comité Internacional de Rescate; *Refugees International* está representada, al igual que la Comisión de mujeres en pro de los refugiados y muchas otras organizaciones. Les doy las gracias a todos ellos por su presencia aquí hoy, y espero que sus voces sigan siendo altas y firmes, porque la comunidad de las organizaciones no gubernamentales es muy importante.

Invito ahora a los miembros del Consejo a que formulen preguntas concretas a la Sra. Ogata. Queremos llevar a cabo un debate oficioso, al término del cual formularé una declaración presidencial.

Sr. Andjaba (Namibia) (*habla en inglés*): Damos la bienvenida a la Sra. Ogata y le damos las gracias por su esclarecedora exposición. Es desalentador saber que cientos de civiles en África se ven forzados a abandonar sus hogares y convertirse en refugiados o personas desplazadas internamente, y a vivir en condiciones degradantes e insoportables.

Los refugiados y las personas desplazadas internamente, en especial las mujeres y las niñas, son víctimas de la violencia sexual cuando dejan la seguridad de sus hogares para dirigirse a lugares desconocidos. Es aún peor ahora que corren el riesgo de que se les contagie enfermedades peligrosísimas, entre ellas el VIH/SIDA.

¿Es que podemos expresar simplemente nuestra preocupación y luego cruzarnos de brazos? En nuestra opinión, son varias las medidas concretas que puede tomar el Consejo para minimizar y resolver las situaciones que dan lugar a que haya refugiados y personas desplazadas internamente. También son varias las medidas que puede tomar la comunidad internacional para aliviar el sufrimiento y la agonía de esas personas.

Es imprescindible que la comunidad internacional y, en particular, el Consejo de Seguridad tengan la voluntad política necesaria para poner fin a los conflictos que acechan al continente africano. También es imperativo que las iniciativas para el desarrollo de los países políticamente estables, a los que han regresado los refugiados, cuenten con respaldo para facilitar la reintegración de los refugiados e impedir que los conflictos se repitan.

El Consejo ha manifestado una y otra vez su preocupación por la terrible situación de los refugiados y de los desplazados internos en el continente. Creemos que ha llegado el momento de que las palabras vayan acompañadas de acciones concretas. Nunca está de más decir que es fundamental aportar los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de los refugiados africanos y de los desplazados internos.

Durante el último año hemos podido observar que la comunidad internacional trata de forma muy diferente a los refugiados de distintas partes del mundo. Los africanos no queremos recibir un trato especial; sólo pedimos que todos los refugiados reciban el mismo trato. Solamente en África se ven refugiados desnudos. ¿Por qué no se verá lo mismo en otras partes del mundo? Es por eso que tendremos que seguir aludiendo a las discrepancias o desequilibrios que percibimos en la forma en que la comunidad internacional trata a los refugiados y a los desplazados internos hasta que se aborde esa situación.

Hay quienes sostienen que los países africanos deben ocuparse de sus propios ciudadanos. No nos oponemos a la idea. África tiene la responsabilidad de ocuparse de los conflictos del continente inculcando una cultura de paz y de democracia. Pero los conflictos africanos, que están convirtiendo en refugiados a millones de personas, tienen una dimensión externa y las fuerzas externas deben comenzar a ayudar a que haya paz en África, en lugar de hacer la guerra.

Lo cierto es que los países africanos ya están pagando un precio muy alto. La mayoría de los países africanos que acogen refugiados son países menos adelantados, como es el caso de mi propio país, Namibia, o que acaban de atravesar un conflicto. De conformidad con los principios internacionales, no puede rechazarse a los necesitados. Por

consiguiente, en ambos casos, su infraestructura social y económica es incapaz de satisfacer las necesidades de los refugiados. En Tanzanía, por ejemplo, que es un país menos adelantado, hay cerca de 300.000 refugiados de Burundi, a pesar de lo cual la asistencia de la comunidad internacional es mínima, en el mejor de los casos. Es imprescindible ayudar a los países de acogida africanos. De no hacerlo, la situación puede repercutir negativamente en su situación política.

Nunca está de más reiterar que es importante que los productores de armas detengan el flujo irresponsable de armas a elementos descontentos y a movimientos rebeldes que están desestabilizando y causando estragos en muchos países africanos. Asimismo, esos países y otros que siguen manteniendo a los movimientos rebeldes mediante la compra de diamantes y de otros recursos naturales a los rebeldes y a quienes los apoyan, son responsables del número creciente de refugiados y de personas desplazadas internas y deben cejar de inmediato. El Consejo de Seguridad debería hacer algo al respecto.

También diré que los medios de comunicación aplican criterios selectivos en cuanto a los refugiados y los desplazados internos. Algunos casos parecen olvidarse por completo, como si no existiesen, mientras que otros cuentan con la cobertura de los medios de comunicación y reciben los recursos necesarios.

A pesar de la existencia de instrumentos jurídicos para proteger a los refugiados, los combatientes suelen ignorarlos por completo. Los desplazados internos se encuentran en una situación aún más precaria, puesto que no existe un marco jurídico internacional que rija su protección. Por ello, Namibia tiene en cuenta los principios rectores sobre desplazamientos internos. Reconocemos que los Gobiernos tienen la responsabilidad de cuidar de sus ciudadanos, incluidos los desplazados internos, pero, como es evidente, las situaciones de conflicto socavan la habilidad de los Gobiernos. Se trata de circunstancias anormales y, por ello, es importante que la comunidad internacional les preste ayuda.

Todos los refugiados o desplazados internos desean regresar a su hogar y reanudar una vida normal. Por ello, es importante crear las condiciones necesarias para que puedan retornar a sus hogares en condiciones seguras. Aquí es donde entra en juego todo el sistema de las Naciones Unidas.

Deseo darle las gracias una vez más, Sr. Presidente, por haber organizado esta reunión y decir que tenemos la esperanza de que la comunidad internacional responda a nuestro llamamiento y aporte los recursos necesarios para ayudar a los refugiados y a los desplazados internos africanos.

Por último, también quiero agradecer una vez más a la Sra. Ogata por la información que nos ha proporcionado y dar las gracias a sus colegas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, así como a otros organismos humanitarios que están llevando a cabo la enorme tarea de prestar asistencia a miles de refugiados y de desplazados internos, en condiciones difíciles.

Sr. Hasmy (Malasia)(*habla en inglés*): Mi delegación se alegra de ver una vez más a la Sra. Ogata dirigirse al Consejo de Seguridad sobre este tema tan importante. La última vez que habló sobre esta cuestión nos dio una información muy útil. Agradecemos especialmente esta actualización del tema. La reunión de hoy sobre el tema de los refugiados en África es una más de las actividades que se están llevando a cabo en este “mes de África”, bajo la Presidencia de los Estados Unidos.

Mi delegación le agradece a la Sra. Ogata su exposición sobre la situación de los refugiados en África. Coincidimos plenamente con su análisis del problema y apoyamos firmemente sus sugerencias y propuestas. Esperamos que el Consejo pueda actuar en consecuencia.

Nadie puede negar que el problema de los refugiados en África es de enorme magnitud. Nadie sabe con certeza cuántas personas han sido desplazadas, pero sí sabemos que la cantidad aumenta a diario y que el problema de los desplazados internos en África no va a desaparecer en un futuro cercano. Sin embargo, el problema de los refugiados no sólo se plantea en África, sino también en Europa y en Asia, tras las crisis de Kosovo, de Chechenia, de Timor Oriental y de otros lugares. No cabe duda de que ello ha supuesto un reto enorme para la comunidad internacional y, en particular, para los organismos humanitarios internacionales, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y otros organismos de socorro humanitario que se ocupan de la cuestión.

Se han dado varios motivos para los movimientos de refugiados. No obstante, en el caso de África, las crisis políticas que siguen sin resolverse en el continente son la raíz del problema, como ha señalado la Sra. Ogata, y ello hace que cada vez sean más las personas que abandonan en masa sus hogares. Evidentemente, las crisis han llegado a

ser casi intratables y se ven agravadas por las crisis socioeconómicas que también padecen muchos países africanos. Debido a su carácter transfronterizo, la cuestión de los refugiados tiene graves repercusiones regionales, que precipitan o agravan los conflictos entre los Estados de la región, como lo demuestran varias situaciones conflictivas de África, por ejemplo Angola, Sierra Leona, Burundi y la República Democrática del Congo. Esos conflictos han provocado un éxodo masivo de personas que se hallan en campamentos de refugiados saturados de gente.

A pesar de los encomiables esfuerzos de la comunidad internacional y, en particular, de los países donantes por responder a esas crisis de refugiados interminables, todavía no se ha hallado una solución definitiva. El número de refugiados sigue en aumento a pesar de los esfuerzos, a menudo infructuosos, que se están realizando para resolver antiguos casos. Es evidente que, debido al gran número de personas y a otros factores, el reasentamiento en terceros países tiene sus limitaciones y, en consecuencia, no puede ser una opción viable para resolver el problema. Es cada vez más necesario que la solución permanente al problema de los refugiados en África se encuentre en la propia África, evidentemente con la asistencia indispensable de la comunidad internacional. En realidad, los Gobiernos y las sociedades africanas ya han hecho mucho dando asistencia a los refugiados que llegaban a sus países. La Sra. Ogata ha encomiado en muchas ocasiones la tradicional hospitalidad africana hacia los refugiados. Pero esto también tiene sus limitaciones. La mayoría de los países de acogida africanos se enfrentan a sus propias crisis económicas, numerosas y sin precedentes y, por tanto, no se pueden permitir el lujo de la hospitalidad, que puede ser un tema políticamente delicado.

Claramente, para los millones de africanos desarraigados el problema debe resolverse finalmente en el contexto de nuevos compromisos muy necesarios y de la voluntad política de los países africanos interesados por lograr la paz y la reconciliación. También está claro que una solución permanente debe basarse en la adhesión a la Convención sobre los refugiados en África de la Organización de la Unidad Africana (OUA), una de las piedras angulares de la propia organización. A este respecto, Malasia celebra la creación por parte de la OUA del premio al servicio a los refugiados, concedido el año pasado a Tanzanía y Côte d'Ivoire.

Sin embargo, a fin de que África resuelva la crisis de los refugiados, precisará el apoyo y la solidaridad sostenidos de la comunidad internacional, en especial de los países donantes, que, lamentablemente, en los últimos tiempos parece que no están respondiendo como debieran. Esto lo ha recalcado el propio ACNUR, al igual que la OUA, realizando un llamamiento apasionado a la comunidad internacional para que no olvide a los millones de refugiados y personas desplazadas en África mientras se apresura a ayudar a refugiados en otras partes del mundo. Tomamos nota con cierta preocupación de la reducción de los programas del ACNUR para África debido a la disminución de los recursos de que dispone, y esperamos que esto no afecte de manera excesivamente adversa a sus actividades, en especial en las esferas más críticas del continente. Abrigamos la esperanza de que se trate de un contratiempo temporal y de que la situación mejore con la generosidad renovada de los países donantes, quizá como respuesta directa a esta reunión del Consejo.

Malasia considera que las cuestiones conexas de la protección de los refugiados y el acceso a éstos son de importancia vital. En muchos países africanos asolados por la guerra a menudo se obstruye o niega, impunemente, el acceso humanitario a las personas desplazadas. Los trabajadores humanitarios continúan viéndose enfrentados a amenazas graves, en ocasiones permanentes, a su seguridad. Esas violaciones de la seguridad humana son inaceptables y deben ser condenadas y remediadas por la comunidad internacional, incluidos los Gobiernos y los pueblos de África.

Malasia también desea reiterar que la asistencia humanitaria debe tener carácter apolítico y basarse en los principios de neutralidad estricta y de no selectividad. Los donantes deben resistir la tentación de utilizar la ayuda humanitaria como medio de ejercer presiones políticas sobre cualquier parte en un conflicto.

El problema de los refugiados es uno de los muchos males que aflige a África, y ningún debate sobre cuestiones africanas sería completo sin centrarse en ese problema. Esperamos que esta reunión —que está teniendo lugar muy poco después del debate en el Consejo sobre el SIDA en el contexto de la seguridad africana— no sea meramente una reunión informativa. Esperamos que sirva como segunda llamada de atención para que la comunidad internacional tome conciencia de la necesidad de una acción mundial concertada para hacer frente a la difícil situación de África. Debemos galvanizarnos a nosotros y a nuestros asociados, en el Consejo y en otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas, y responder rápidamente a la llamada en pro de la acción que acaba de hacer la Sra. Ogata al Consejo.

Para terminar, quisiera reiterar el aprecio de mi delegación por los esfuerzos incansables de la Sra. Ogata y

su personal para aliviar la suerte de los refugiados en todo el mundo, que merecen el apoyo firme y continuado de la comunidad internacional y del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Malasia las amables palabras que ha dirigido a mi delegación y su referencia a una segunda llamada de atención. Para los presentes hoy en esta sala que no estuvieron aquí el lunes durante la reunión sobre el SIDA, deseo explicar que el concepto del "mes de África" supone que esta semana hablaremos del SIDA y de los refugiados, cuestiones estrechamente relacionadas entre sí que afectan a muchos países de tantas maneras diferentes y que van más allá de las fronteras nacionales, y la próxima semana y la siguiente abordaremos conflictos concretos. El Embajador Hasmy tiene toda la razón.

Sr. Dejammet (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera agradecerle que haya invitado a la Sra. Ogata a dirigirse a nosotros. Sus comentarios iniciales fueron los mejores y más claros, aunque quizá también los más angustiosos, que hayamos escuchado al inicio de un debate, o quizá debería decir en la continuación del debate que comenzó el lunes sobre los problemas de África. La Sra. Ogata, con su rigor habitual, ha explicado el aspecto humano de la situación en África, y en los próximos días intentaremos buscar soluciones a la luz de sus reflexiones y descripciones.

Había pensado en varias preguntas que quería formular a la Sra. Ogata, pero cuando escuché su intervención me di cuenta de que, anticipándose a los temas que podrían suscitar nuestra preocupación, ya había contestado al conjunto de nuestros interrogantes. Por tanto, me limitaré a pedirle que sea un poco más explícita sobre la situación en el África occidental y nos proporcione algunas indicaciones sobre la posible tasa de regreso a Sierra Leona de los que se refugiaron en Guinea y Liberia. Sabemos que el gran número de personas en Guinea, varios cientos de miles, ha representado una enorme carga económica, social y humana para los recursos de ese Estado, que se ha enfrentado valientemente a la situación con el apoyo de algunos países y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Sería útil que la Sra. Ogata nos diera una idea del posible calendario para el regreso de los refugiados, lo que despertaría cierta esperanza en las autoridades de Guinea, a las que quiero encomiar una vez más por haber acogido a los refugiados de Sierra Leona de conformidad con la tradición africana.

También quisiera saber si podría proporcionarnos información más detallada sobre las repercusiones humanitarias del conflicto entre Etiopía y Eritrea. Sabemos que se han logrado algunos progresos y que se están realizando esfuerzos sostenidos bajo la égida de la Organización de la Unidad Africana (OUA), y con todo nuestro apoyo, por resolver la crisis. Pero desde el principio nos han alarmado las descripciones de las repercusiones del conflicto en el plano humanitario. Desde entonces no hemos recibido ninguna información detallada, de manera que acogeríamos con beneplácito cualquier indicación que nos pueda dar la Sra. Ogata que ayude a fortalecer la determinación de las Naciones Unidas y de la OUA a poner fin a esa crisis.

Además, pienso que sería útil reflexionar un poco más sobre otras cuestiones. La Sra. Ogata ha mencionado la política de reagrupamiento que se lleva a cabo en Burundi. Pero podríamos preguntar, considerando las amenazas que afectan a esa región, si podría evaluarse lo que se realiza en Burundi sobre la base de una experiencia de reagrupamiento similar en Rwanda. Los dos países han tenido que enfrentar problemas de seguridad evidentes y extremadamente graves, de manera que cualquier comparación entre ambos podría ser útil.

Pero lo que me gustaría subrayar especialmente de la exposición de la Alta Comisionada son los llamamientos tan directos y firmes que nos hace a fin de que reaccionemos en el ejercicio de nuestras responsabilidades. Naturalmente, hay un llamamiento constante a los países donantes para que sigan esforzándose habida cuenta la gravedad y la importancia de la crisis, que no se puede comparar con lo que ocurre en otros lugares del mundo. Fue llamamiento muy válido el que formuló la Alta Comisionada.

Pero por encima de este llamamiento a los países donantes, a los que están en situación de contribuir y mantener sus esfuerzos —llamamiento que esperamos sea escuchado— se encuentran las observaciones realizadas por la Sra. Ogata sobre determinadas cuestiones de carácter operacional, en particular la idea acerca de la necesidad de que se proteja la asistencia humanitaria en algunas zonas que están en crisis. Considero que la observación que hizo la Sra. Ogata relacionada con la República Democrática del Congo es muy útil y hay que tenerla presente. Más allá de la posible vigilancia de la cesación del fuego, considero que nosotros tenemos que recordar que debe protegerse la entrega de asistencia humanitaria. Esto significa que las personas que participan en operaciones de mantenimiento de la paz deben, en virtud de sus mandatos, aceptar la necesidad de escoltar y de proteger la entrega de asistencia humanitaria. Esta no es una idea nueva; ya la habíamos propuesto nosotros mismos en 1996. Aunque nuestras propuestas se aceptaron y se registraron en dos resoluciones

del Consejo de Seguridad, nunca se materializaron. Estimo que las lamentables consecuencias de esa carencia nos han llevado a todos a reflexionar respecto del número espantoso de muertos debido a la falta de asistencia en la región del Congo.

De manera que si pensamos desplegar una operación de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo, tendremos que tener presente, con toda seriedad, la observación que formuló la Sra. Ogata con respecto a la necesidad de proteger la asistencia humanitaria. Este es un aspecto del mandato sobre el cual debemos reflexionar. Esto también puede, sin duda alguna, repercutir en la magnitud y el alcance de una operación.

La segunda observación de fondo que realizó la Sra. Ogata, con mucha firmeza, se refería al establecimiento para África del equivalente de un pacto de estabilidad. La Sra. Ogata mencionó el caso de Europa, y es cierto que ya en 1993, 1994 y 1995 Francia propuso la idea de un pacto de estabilidad para los países europeos que afirmaban su independencia de manera que se establecieran entre esos países relaciones de mutua confianza para que se evitaran las crisis y sus consecuencias humanitarias. Creo que se debe defender esta misma idea respecto de África. Esto llevaría, naturalmente, a un conjunto de compromisos entre Estados vecinos, Estados de la región, a fin de establecer entre sí auténticas relaciones de amistad y, dentro de sus fronteras, solucionar la suerte de las personas desplazadas y de las minorías. Es evidente que si las minorías se ven amenazadas, tienden a defenderse mediante el uso de las armas; en esas circunstancias se pueden producir desplazamientos de poblaciones hacia el exterior del país, y después todos los regímenes se ven amenazados por la existencia, más allá de sus fronteras, de grupos armados que desean regresar al país, pero que también quieren protegerse y, por lo tanto, podrían usar la violencia y las amenazas. Por consiguiente, los Estados de la región deben reunirse alrededor de una mesa para discutir valientemente y con toda lucidez el problema de las minorías, los problemas de cómo afianzar el gobierno democrático en los Estados y el problema de cómo proteger, dentro de los Estados, a las personas que se han desplazado porque temen la acción de las minorías procedentes del exterior.

Este es el objetivo fundamental de un pacto de estabilidad, y es algo que deben considerar los dirigentes africanos. Pienso que es una de las ideas rectoras que se debatirá en el curso de las reuniones que, atinadamente, usted, Sr. Presidente, ha previsto. Creo que tendremos que establecer un objetivo para la labor que se realizará pronto bajo su presidencia, señor, aquí en Nueva York. Por cierto, debemos consolidar la cesación del fuego e intensificar una relación de diálogo y de confianza entre los dirigentes africanos que vendrán a Nueva York. Pero, por encima de todo, debemos sentar las bases de una verdadera conferencia sobre la región de los Grandes Lagos que trate las cuestiones que planteó la Sra. Ogata para que se cree la estabilidad real en esa región de África y se permita el restablecimiento de condiciones humanitarias satisfactorias.

Quiero expresarle el deseo, Sr. Presidente, de que los debates que se celebrarán pronto aquí, en Nueva York, y que se iniciaron con la reunión que tuvo lugar el lunes pasado y que continúa ahora con la declaración de la Sra. Ogata, realmente puedan tener —más allá de la consolidación inmediata de la cesación del fuego— un objetivo más general, a saber, el del retorno a la estabilidad mediante una conferencia internacional sobre la estabilidad en la región de los Grandes Lagos.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de Francia las amables palabras de apoyo a este “mes de África” y su reconocimiento preciso de lo que se intentará hacer este mes.

Desearía invitar a la Sra. Ogata a que responda a las cuatro o cinco preguntas que le formuló directamente el Embajador Dejammet al comienzo de su intervención, relacionadas con el África occidental, Sierra Leona, Guinea y las repercusiones humanitarias de la situación entre Etiopía y Eritrea.

Sra. Ogata (*habla en inglés*): Doy las gracias por las preguntas, alguna de las cuales son muy concretas. Considero que la repatriación de los refugiados de Sierra Leona de países vecinos, en especial de Guinea, dependerá en gran medida del rápido despliegue de los efectivos de mantenimiento de la paz y de que estas tropas puedan administrar la paz en Sierra Leona. A mi juicio, la situación en la parte septentrional es todavía muy delicada. En abril comenzará nuestro plan para más de 170.000 refugiados. Se está planificando y está previsto, pero dependerá en gran medida de la manera en que los refugiados perciban las perspectivas de seguridad, y de si las perciben. De manera que no puedo hacer promesas, pero esto es lo que pensamos.

Por lo que respecta a la situación entre Etiopía y Eritrea, en realidad se trata de una guerra localizada, con pocas repercusiones sobre esos propios países. Pero, al mismo tiempo, hace que se extienda la inseguridad a otros países, por ejemplo a Somalia, y en ese sentido nos inquieta mucho la posibilidad de que sus efectos se propaguen.

En cuanto a Eritrea, hemos finalizado un debate técnico con el Gobierno de ese país. Parece que está dispuesto a acoger a sus refugiados, lo que es una señal prometedora. No obstante, en relación a si finalizará esta guerra, debo decir que es un tipo de guerra muy decepcionante que creo que todos hemos deplorado. Espero que muy pronto se hagan esfuerzos en pro de la paz.

La cuestión del reagrupamiento es muy delicada y la abordamos en 1997. Creo que el Gobierno debe proporcionar seguridad a todo el país, en lugar de reagrupar a algunas personas a fin de poder llevar a cabo otras actividades en otras zonas del país. Por consiguiente, tenemos serias reservas. Reagrupar a las personas y pedir a la comunidad internacional que les proporcione asistencia humanitaria supone una especie de organización forzada de personas internamente desplazadas, y es un problema que no se resolverá en absoluto con la asistencia de la comunidad internacional. Es por eso que tenemos serias reservas. Sin embargo, si las personas están en una situación desesperada, entonces tenemos un dilema. Tenemos que proporcionar una asistencia mínima.

Me complace tomar nota de que el Embajador Dejammet ha considerado la idea de la estabilidad. Todos los problemas relativos a los refugiados tienen que resolverse a nivel regional. Los refugiados atraviesan fronteras y suponen una carga enorme para los países vecinos. De manera que lo único que pueden hacer los países vecinos, junto con los países de origen, es reunirse para resolver el problema. Espero que se puedan examinar con más detalle estos planteamientos.

Sra. Durrant (Jamaica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Muchas gracias, por haber convocado esta reunión a fin de abordar la crítica situación de los refugiados en África. Mi delegación le manifiesta su reconocimiento.

También deseo dar las gracias a la Sra. Ogata por su amplia exposición, en la que ha abordado la difícil situación de los refugiados y las personas internamente desplazadas y los problemas a que se enfrentan los Gobiernos de acogida, así como la necesidad de que la comunidad internacional responda a los desafíos que plantean las crisis humanitarias en los países afectados por conflictos en África o que están saliendo de ellos.

Tal como nos lo recordó en septiembre pasado el Presidente de la Asamblea General, Sr. Theo-Ben Gurirab:

> “Esas masas de seres humanos desamparados han sido desplazadas principalmente como consecuencia de guerras devastadoras —algunas de ellas provocadas por odios étnicos y otras por litigios fronterizos—, y de catástrofes naturales. Se trata de mujeres, niños y hombres que se ven privados de la posibilidad de satisfacer sus necesidades humanas básicas y que acaban no siendo responsabilidad de nadie. Su destino debe preocuparnos a todos.” (*A/54/PV.1, pág. 6)*

Las cifras más recientes indican que hay más de 6 millones de personas que caen dentro del ámbito de acción de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Esto incluye a más de 3 millones de refugiados, a más de 1,5 millones de personas internamente desplazadas y a 1,3 millones de anteriores refugiados que han vuelto recientemente a sus hogares.

Durante una reunión informativa similar celebrada en julio de 1999, la Sra. Ogata subrayó que la aplicación de acuerdos políticos entre facciones en lucha era crucial para resolver algunos de los peores problemas de los refugiados en África. Si bien nos sentimos alentados por la firma de dos acuerdos de paz, en Lomé y Lusaka, relativos a los conflictos en Sierra Leona y en la República Democrática del Congo, respectivamente, es evidente que se trata sólo de un primer paso para resolver la crisis de los refugiados. Coincidimos con la Sra. Ogata en que el Consejo tiene un papel vital que desempeñar en la prevención y contención de los conflictos y en el apoyo al seguimiento de los acuerdos de paz. La comunidad internacional sólo podrá proporcionar respuestas duraderas a los problemas de refugiados a que se enfrenta África abordando las causas fundamentales de los conflictos.

Todos estamos de acuerdo en que existen varios obstáculos en el camino, siendo el más apremiante la repatriación, el reasentamiento y la reinserción de los refugiados y los desplazados internos en sus sociedades. Debe prestarse la misma atención a la seguridad de los refugiados y a la necesidad de distribuir los recursos a fin de ayudar a los Gobiernos de acogida a suavizar el impacto de los refugiados sobre sus economías y sociedades. En este contexto, mi delegación acoge con beneplácito las propuestas formuladas esta mañana por la Sra. Ogata.

Queremos expresar nuestro reconocimiento a los progresos que el ACNUR ha realizado en los últimos años para abordar las crisis. Algunas de las medidas que ha tomado el ACNUR han incluido, en algunos casos, el asentamiento de los refugiados a una distancia razonable de las zonas de conflicto y las fronteras y la ayuda a los Gobiernos de acogida para mantener la seguridad y la

neutralidad de los campamentos de refugiados y los asentamientos. Esperamos que la Sra. Ogata pueda decirnos algo más sobre los avances de la iniciativa de su Oficina para mantener la seguridad y la neutralidad de los campamentos de refugiados, en especial en la región de los Grandes Lagos.

De la declaración de la Sra. Ogata también nos complació tomar nota de la iniciativa tomada por su Oficina y los organismos humanitarios en la ejecución de un programa sustantivo de reintegración en Rwanda.

El ACNUR también ha proporcionado un proyecto de legislación modelo y ha ayudado a los Gobiernos a proporcionar capacitación para funcionarios gubernamentales. No obstante, reconocemos que es necesario tomar medidas adicionales para asegurar la misma protección a todos los refugiados y desplazados internos, en especial a las mujeres y los niños.

Otro desafío que enfrenta la comunidad internacional es la necesidad de fortalecer el cumplimiento de los instrumentos jurídicos internacionales, incluida la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, y en el caso de África, la Convención de 1969 que regula los aspectos propios de los problemas de los refugiados en África, de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Es lamentable que a menudo las partes en el conflicto no se adhieran a esos instrumentos internacionales, en detrimento de las poblaciones inocentes. Los refugiados y los desplazados internos deben estar protegidos por las leyes humanitarias como miembros de la población civil. Como tales, siempre deben ser tratados con humanidad y estar protegidos contra actos de violencia.

No se puede subestimar el papel de las organizaciones regionales y subregionales para intentar buscar una solución al problema de los refugiados y los desplazados internos. Encomiamos a la OUA por la iniciativa que tomó en 1998 de convocar una conferencia ministerial sobre los refugiados y las personas internamente desplazadas y por hacer recomendaciones importantes para que la comunidad internacional tomara medidas. A este respecto, mi delegación cree que el Consejo debe continuar instando a los Estados Miembros a que tomen medidas para abordar las causas fundamentales de los conflictos y a volver a comprometerse con los instrumentos pertinentes relativos a los refugiados.

Se debe fortalecer el cuidado de los refugiados, mediante el asilo, la protección y la seguridad en África, y se deben hallar soluciones duraderas, incluida la repatriación y la reinserción voluntarias.

También tenemos que apoyar la consolidación de los procesos de reinserción mediante varios medios, incluidos los programas de base y participación comunitaria, programas de reinserción y rehabilitación, así como el apoyo y el compromiso internacionales. Igualmente, tenemos que ayudar a construir una capacidad africana para responder al problema de los refugiados y desplazados internos. El Consejo de Seguridad también debería trabajar con la Asamblea General y el Consejo Económico y Social para hallar una respuesta duradera de las Naciones Unidas.

Si bien se está prestando una atención considerable al aspecto humanitario de la crisis de los refugiados en África, no podemos ignorar que para los Gobiernos de acogida la corriente de refugiados constituye un problema de seguridad. Lamentamos que en varios casos los campos de refugiados sean centros potenciales de reclutamiento de rebeldes y representen una amenaza para la paz y la seguridad de las comunidades. Las condiciones de salud de los refugiados también son motivo de gran inquietud, como se destacó en el debate celebrado a comienzos de esta semana sobre las repercusiones del SIDA.

También deploramos que con creciente frecuencia se esté privando a los refugiados y los desplazados internos de alimentos, agua y cobijo debido a los obstáculos encontrados en la entrega de la asistencia humanitaria. Debemos aplaudir los esfuerzos incansables del ACNUR y de otros organismos humanitarios, como el Comité Internacional de la Cruz Roja, las organizaciones no gubernamentales, las comunidades de donantes y los fondos y los programas de las Naciones Unidas para intentar satisfacer las necesidades humanitarias de los refugiados y los desplazados internos, a menudo con gran riesgo para las vidas del personal interesado, y la Sra. Ogata se ha referido a ello esta mañana.

La comunidad internacional tiene la responsabilidad de ayudar a atenuar los efectos económicos, sociales y medioambientales de las corrientes masivas de refugiados. No podemos volverle la espalda a África. Tenemos que ocuparnos de que África reciba un tratamiento igualitario en materia de asignación de recursos.

La Sra. Ogata nos ha hecho reflexionar hoy. El Consejo debe seguir sus sugerencias y tomar medidas de inmediato.

El Presidente (*habla en inglés*): Sra. Ogata, ¿podría usted responder al menos a la primera pregunta relativa al mantenimiento de la seguridad y la neutralidad de los campamentos en la región de los Grandes Lagos y formular observaciones adicionales si así lo desea?

Sra. Ogata (*habla en inglés*): Esta es una de las grandes dificultades a que nos enfrentamos en 1996 en los campamentos zairenses, y aunque realizamos un llamamiento por conducto del Secretario General para que se hicieran arreglos de mantenimiento de la paz o de policía, no tuvo éxito. Finalmente, nuestros propios colegas tuvieron que establecer enfoques, que al comienzo funcionaron en cierta medida, pero esto no fue suficiente.

No obstante, en otros lugares ayudamos a los Gobiernos de acogida con actividades de policía y proporcionamos fondos, capacitación y el equipo técnico necesario. Creo que es mejor que hagamos eso que no hacer nada, pero dista mucho de ser adecuado para garantizar genuinamente la neutralidad y el carácter civil de los campamentos de refugiados. Dado que hoy día la mayoría de los refugiados son víctimas de conflictos internos y huyen de sus países bien de manera temporal o en un esfuerzo por contraatacar, es muy difícil mantener el carácter civil de los campamentos. Hacemos todo lo que podemos, pero nuestros esfuerzos decididos no son suficientes. Me agradaría mucho recibir algunas ideas sobre cómo lograrlo.

Se me ha informado de que a nivel internacional es más difícil conseguir fuerzas internacionales de policía que fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz, y lo que necesitamos acuciantemente en esas zonas es la presencia de policía internacional, o el fortalecimiento de la capacidad de la policía nacional.

El Presidente (*habla en inglés*): En vista de lo avanzado de la hora, recuerdo de nuevo a los miembros que estamos intentando obrar de conformidad con lo que yo denominaría las normas Greenstock, es decir, discursos breves y no repetitivos. Ya se han planteado muchas cuestiones y espero que se produzca un extenso intercambio de opiniones con la Sra. Ogata, ya que nuestro objetivo es presentarle nuestros puntos de vista y aprender de los suyos a fin de que podamos incorporar ese intercambio durante este mes y más adelante.

Sr. Duval (Canadá) (*habla en francés*): El Canadá celebra la convocación de esta reunión abierta del Consejo de Seguridad sobre la importante cuestión de la situación de los refugiados en África. Creemos que este debate será muy útil para la labor que desarrollará el Consejo en las próximas semanas.

Ante todo, deseo expresar nuestro aprecio y reconocimiento a la Alta Comisionada, Sra. Ogata, por la amplia declaración que ha formulado hoy sobre la situación de los refugiados y otras personas desplazadas en África. También le damos las gracias por las excelentes sugerencias que ha ofrecido al Consejo de Seguridad para su futura labor.

Por otra parte, encomiamos a la Sra. Ogata y a su equipo por la protección y la asistencia tan valiosa que proporcionan a los refugiados, a menudo a riesgo de sus vidas. De hecho, en el período de 1994 a 1996, 36 miembros de su personal perdieron la vida en la región de los Grandes Lagos. También la felicitamos por la cooperación que ella y su equipo ofrecen a los Gobiernos, permitiéndolos desempeñar sus responsabilidades para con los refugiados a los que tan generosamente acogen. Le garantizo el apoyo continuado del Canadá.

Se ha señalado que a pesar de los esfuerzos realizados, el número de refugiados no ha disminuido en muchos países. En este sentido, se ha mencionado a Guinea, Tanzanía, el Sudán y a Kenya, y se han producido nuevas corrientes en la República Democrática del Congo, Burundi, Angola, Etiopía y Eritrea. A esto cabe añadir, como señaló la Alta Comisionada, los numerosos africanos desplazados en sus propios países. Su número también ha aumentado, ya que, al contrario que la mayoría de los refugiados, las personas desplazadas no se suelen beneficiar de una protección y asistencia comparables a las que reciben los refugiados.

En las mejores condiciones posibles, las corrientes de poblaciones desesperadas que atraviesan las fronteras en un corto plazo tienen consecuencias graves para la situación humanitaria y de seguridad en los planos nacional y regional. No obstante, como constatamos en África, los países de acogida, cuyas infraestructuras a menudo ya están debilitadas, pueden verse abrumados y experimentar un aumento en la tensión social. La situación se puede deteriorar aún más cuando las corrientes de refugiados son el resultado de una táctica de guerra deliberada y cuando los conflictos amenazan con desbordar las fronteras nacionales y afectar a otros países. Este fenómeno no se limita únicamente a África. Se ha producido en Europa y en regiones limítrofes, en los Balcanes y en el Cáucaso septentrional.

Quisiera expresar el agradecimiento de mi Gobierno por la generosidad y la solidaridad manifestadas por

numerosos países de acogida en África, incluidos Tanzanía y Guinea, que siempre han acogido a poblaciones de los países vecinos afectadas por la guerra y por su compromiso con el desempeño de sus obligaciones de conformidad con el derecho internacional relativo a los refugiados.

El Canadá desea resaltar la importancia de que los países continúen proporcionando un refugio seguro a todos los que encuentran los medios para atravesar fronteras para proteger sus vidas. Debemos ser más solidarios con sus esfuerzos. También queremos subrayar las responsabilidades que incumben a los países africanos, y de hecho a los países de todo el mundo cuyas poblaciones están internamente desplazadas, de garantizar el respeto de los derechos de esas personas en virtud de los tratados internacionales relativos a los derechos humanos, el derecho humanitario y el derecho de sus países de origen, como sucede en el caso del conflicto entre Etiopía y Eritrea.

En los casos en que los Gobiernos no puedan o no quieran proporcionar la protección y la asistencia necesarias a sus poblaciones, les incumbe la responsabilidad de garantizar acceso a otros en condiciones de seguridad y sin restricciones a fin de que puedan cubrir las necesidades básicas de esas personas.

Angola y el Sudán son ejemplos de situaciones en las que existe este tipo de problema. El Representante Especial para los desplazados internos, Sr. Francis Deng, ha señalado acertadamente que la soberanía no exime a los países de su responsabilidad. Esta es una cuestión que hemos recalcado a menudo.

Por lo tanto, debemos continuar exigiendo que se hagan esfuerzos más vigorosos para proteger y ayudar a los refugiados, las personas desplazadas en sus propios países y otras poblaciones afectadas por la guerra. Sin embargo, también debemos reconocer junto con la Alta Comisionada, que estos movimientos de población no son más que un síntoma de crisis políticas.

El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en su conjunto deben dar prueba de una mayor imaginación y encarar de manera más decidida las causas políticas de las crisis humanitarias de África y otros lugares. Podemos hacerlo a través de mandatos que tomen en cuenta la dimensión de la seguridad humana y también tratando de que los esfuerzos no se realicen en forma separada, a fin de permitir que tengan una mayor eficacia las misiones de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad tiene un importante papel que desempeñar en esta tarea. Por otra parte, como lo señala la Alta Comisionada, cuando un problema se soluciona a nivel político no podemos detenernos allí. La comunidad internacional debe seguir alentando la reconstrucción y la reconciliación con miras a garantizar una paz duradera y asegurar que las poblaciones desplazadas puedan regresar a sus países y reintegrarse a ellos en un clima de seguridad y con dignidad.

Los países de origen tienen un papel central que desempeñar al respecto eliminando las causas profundas del desplazamiento de poblaciones y haciendo todo lo posible para que sus ciudadanos regresen confiados a su país. Esto se aplica en particular a los países de la región de los Grandes Lagos, varios de los cuales han sufrido movimientos cíclicos de poblaciones debido a la continuación del conflicto. Podemos observar que estas poblaciones son extremadamente renuentes a regresar a sus hogares.

Para terminar, desearía volver a una cuestión particular mencionada por la Alta Comisionada. Una proporción importante de refugiados y de poblaciones desplazadas es de niños y adolescentes. Hoy los tenemos entre nosotros. Agradecería que la Alta Comisionada nos dijera qué hace su Oficina para garantizar que las necesidades específicas de estos niños y adolescentes sean satisfechas y si podemos hablar de medidas particulares tomadas en favor de las niñas, especialmente en materia de protección, educación y formación profesional.

Sra. Ogata (*habla en inglés*): Como lo señalé en mi intervención, desearíamos ampliar las posibilidades para los niños refugiados, las niñas en particular, porque generalmente son las que se ven más privadas de oportunidades de educación a nivel secundario. Digo esto porque de alguna manera en la mayor parte de los campamentos logramos dar una cierta educación primaria, pero la educación secundaria prácticamente no existe. Pensamos que para los refugiados que no tienen acceso a la educación, o que se encuentran alejados de su propio medio, sería muy importante que se les dieran oportunidades de educación de manera que cuando regresen a sus hogares o cuando se integren en los países de asilo, puedan convertirse en ciudadanos útiles.

Es por ello que, aunque es una visión de más largo plazo, pienso que no debemos privar a los niños de una educación adecuada. Esto es particularmente cierto en África. Tomé nota de esta situación al recibir algunas cartas de niños refugiados de 12 y 14 años de edad en las que realmente clamaban por oportunidades de educación. Esto me pareció muy conmovedor.

Sr. Ben Mustapha (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quiero expresar lo mucho que apreciamos que

usted haya escogido África como el tema de debate en el Consejo de Seguridad. Esto demuestra la importancia que la comunidad internacional concede al problema de los refugiados en África y debe estimular el interés de la comunidad internacional para dar una atención más seria a este problema que puede amenazar la estabilidad de los Estados, amenazando así la paz y la seguridad en todo el mundo, especialmente en África.

Quisiera expresar de manera especial mi agradecimiento y mi estima a la Sra. Sadako Ogata por su importante intervención en la que nos habló acerca de la magnitud y la importancia de este problema y de los medios para enfrentarlo. Queremos encomiar los enormes esfuerzos que ha realizado junto con sus colaboradores para abordar este problema.

La Sra. Ogata y varios oradores han abordado este tema desde distintos ángulos. Se han referido a la dramática situación causada por la existencia de millones de refugiados y personas desplazadas en países africanos, que conlleva sufrimiento humano, especialmente para las mujeres y las niñas que son quienes más sufren. Esto constituye un terreno fértil para las crisis y los conflictos.

Hemos observado que el problema de los refugiados, que crece diariamente, reviste dos aspectos fundamentales. Por una parte se encuentra la protección de los refugiados y el suministro de asistencia médica de emergencia y alimentaria. Por otra parte, existe la necesidad de respetar la soberanía nacional de los Estados que les están proporcionando asilo hasta que puedan ejercer su derecho a retornar. Estas cuestiones forman parte integral de las responsabilidades de la comunidad internacional. Debemos decidir cómo abordar este problema, tomando en cuenta la soberanía de los Estados y los derechos humanos fundamentales.

Túnez considera que esto significa que debe haber un debate en los órganos apropiados, en la Asamblea General, en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) o en el contexto de una conferencia internacional convocada especialmente con ese propósito. Tomamos nota de que en la Secretaría se está llevando a cabo un estudio con ese fin. Esperamos que concluya pronto. Naturalmente, las conclusiones del estudio se presentarían a todas las partes interesadas para su aprobación.

Huelga decir que el tema de los refugiados ha adquirido una gran importancia dentro de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Como saben, el Consejo de Ministros de la OUA creó una comisión especial encargada de los refugiados, la que viajó al terreno en 1999 en un buen número de países africanos con el fin de conocer de primera mano la situación en los países más afectados. Esas visitas están teniendo lugar en virtud de la Convención que regula los aspectos propios de los problemas de los refugiados en África, que fue ratificada por 44 Estados, incluido Túnez, en 1969. La primera conferencia internacional sobre refugiados y personas desplazadas en África fue celebrada en Jartum, en diciembre de 1998. Como temas prioritarios de dicha conferencia figuraban fortalecer las capacidades de los Estados africanos para hacer frente al problema de los refugiados, movilizar recursos, sensibilizar la conciencia de la comunidad internacional y aliviar la carga de los Estados. En su última reunión, celebrada en Argel, el Consejo de Ministros de la OUA hizo un llamamiento similar.

Hoy, en este foro supremo, el Consejo de Seguridad, exhortamos nuevamente a la comunidad internacional a que ayude a los Estados africanos a enfrentar el problema de los refugiados y a abordar los problemas esenciales mencionados por la Sra. Ogata, así como a ocuparse del establecimiento de un mecanismo para poner fin a los diversos conflictos y crisis que existen en el continente africano y que impiden el logro de la paz y el desarrollo internacionales.

Esto requiere que se contemplen los aspectos políticos, económicos, sociales y humanos, todos los cuales deben abordarse al tratar este problema. Mi país apoya todas las propuestas formuladas por la Sra. Ogata, a quien doy las gracias una vez más.

Sr. Yel'chenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera encomiar su iniciativa de invitar a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados para que brinde información al Consejo sobre la situación de los refugiados en África. Quiero agradecer a la Alta Comisionada Ogata su intervención ilustrada y sus interesantes sugerencias. También quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento al dedicado personal local e internacional de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que ayuda a tantas personas necesitadas y que con frecuencia presta servicios en situaciones sumamente difíciles y peligrosas, corriendo grandes riesgos personales.

El surgimiento de conflictos interestatales e interétnicos en África en el decenio pasado arrancó a un enorme número de personas de sus lugares de origen y las hizo huir de sus países de residencia en busca de seguridad personal.

Esta situación especialmente compleja, que ha exacerbado los antiguos problemas de refugiados y ha creado nuevas crisis de proporciones inmensas, representa un enorme reto para la comunidad internacional. El análisis de la Sra. Ogata que acabamos de escuchar se dirige al meollo del problema y nos ofrece una imagen muy preocupante.

No nos cabe duda de que el ACNUR y otros organismos pertinentes que trabajan en el terreno tienen experiencia y conocimientos suficientes para hacer frente a todo tipo de situaciones. Sin embargo, estas deliberaciones deben centrarse más bien en lo que nosotros, como Consejo de Seguridad, y la comunidad internacional en su conjunto podemos hacer para facilitar su trabajo y contribuir a la solución de los problemas de los refugiados y las personas internamente desplazadas.

A este respecto, quisiera mencionar dos factores nuevos que hacen más difícil la solución de los problemas de los refugiados. Se trata de la pérdida gradual de la tolerancia por parte de los países de acogida debido a las masivas poblaciones de refugiados que permanecen durante períodos prolongados, y de la creciente renuencia de los países donantes a aportar asistencia, la llamada “fatiga de los donantes”. Si bien, en nuestra opinión, la primera cuestión debe tratarse, incluso por el Consejo de Seguridad, caso por caso, la segunda cuestión es de índole más general y requiere un enfoque coordinado y un compromiso de solidaridad de parte de la comunidad donante.

Se hace cada vez más evidente que la asistencia humanitaria por sí sola no puede resolver los problemas políticos que causan el desplazamiento interno y la corriente de refugiados y desplazados internos. Sólo la solución política de los conflictos puede garantizar soluciones duraderas para los problemas de los refugiados y una paz sostenible. Precisamente esta es la esfera en la que el Consejo de Seguridad puede y debe hacer una contribución significativa.

Al respecto, quiero señalar a la atención de los miembros uno de los aspectos del problema de los refugiados en África que creemos merece la atención especial del Consejo y que es claramente pertinente para que el Consejo de Seguridad pueda contribuir de manera efectiva a crear una cultura de prevención de conflictos. En particular deseo referirme a los casos en que los refugiados y los desplazados internos se convierten ellos mismos en fuente de inestabilidad y nueva lucha, difundiendo así el virus del conflicto a nuevos territorios. Las grandes cantidades de refugiados y desplazados internos que se encuentran en campamentos y asentamientos, aun cuando estén atendidos por el ACNUR u otros organismos apropiados en el terreno, con frecuencia contribuyen a agotar los recursos locales y a desestabilizar los mercados laborales, creando así probables fuentes de tensión con la población local o convirtiéndose en blanco fácil de distintos grupos de oposición o grupos rebeldes que reclutan nuevos miembros en sus fuerzas. En ocasiones anteriores el Consejo de Seguridad ha tratado el problema de la seguridad en los campamentos de refugiados y en los asentamientos, el cese de las corrientes de armas hacia esos campamentos y asentamientos y el desarme y la desmovilización de los ex combatientes. Sin embargo, creemos que debe hacerse más al respecto.

El Consejo de Seguridad en particular al examinar situaciones concretas de conflicto en África o medidas de fomento de la paz después de dichas situaciones de conflicto, puede considerar el envío, a intervalos regulares, de misiones especiales a los campamentos y las zonas de refugiados más importantes con el fin de evaluar la situación en el terreno así como las posibles repercusiones de la crisis de refugiados tanto en el país de acogida como en la situación de seguridad de la región. El Consejo de Seguridad también puede considerar el establecimiento, con el consentimiento del país de acogida, de misiones de despliegue preventivas, si las circunstancias así lo requieren. Tomando en cuenta el entendimiento general entre los miembros del Consejo de Seguridad sobre la necesidad de fortalecer la dimensión preventiva de sus actividades, consideramos que dichas misiones podrían convertirse en un instrumento efectivo en el contexto del tema que tratamos hoy. Estas ideas no son nuevas. En principio, están reflejadas en la anterior declaración presidencial sobre el papel que desempeña el Consejo de Seguridad en la prevención del conflicto armado. Lo que se necesita es su aplicación apropiada en este contexto concreto.

Por último, quiero aprovechar esta oportunidad para encomiar la labor que se viene realizando a través de los acuerdos existentes entre organismos de las Naciones Unidas y por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en la aportación de asistencia humanitaria y la protección a desplazados internos y otras personas que se encuentran en zonas de conflicto.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Creo que la Sra. Ogata nos ha lanzado un reto esta mañana. He estado examinando con sumo cuidado su discurso desde que lo pronunció.

El reto es ir más allá del análisis, que ha sido muy rico esta mañana, y pasar a sugerencias de medidas prácticas.

Naturalmente, tanto ella como nosotros tenemos que decir que hay que detener el conflicto y que debemos ayudar a los desplazados internos y a los refugiados. Podemos decirlo de varias maneras detalladas pero, en realidad, no necesariamente vamos a lograr mucho diciéndolo y no vamos a lograr mucho emitiendo una declaración presidencial valiosa pero no operativa ahora en la mañana.

Hay dos esferas a las que quisiera referirme brevemente, ya que creo que vamos a necesitar otra sesión sobre este tema para que haya un seguimiento adecuado. Se trata, por un lado de las sugerencias formuladas por la Sra. Ogata en partes de su discurso respecto de los aspectos en los cuales debemos centrarnos. Creo que sería útil que se explayara un poco más sobre algunos de ellos: acceso a los desplazados internos y a los refugiados y la responsabilidad al respecto que tiene la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, así como sus dificultades para llegar a los Gobiernos. Sólo debemos pensar en las situaciones de Angola y, naturalmente, de Burundi, así como de otros lugares donde el personal que proporciona asistencia humanitaria ha sido objeto de ataques deliberados y se ha visto impedido de llegar a las personas a las que se quiere ayudar. Existe la cuestión del acceso y la protección especial y me alegra que esta mañana estemos hablando tanto de los desplazados internos como de los refugiados.

Hubo dos esferas en particular en las que la Sra. Ogata se centró: el fortalecimiento de la capacidad de imponer la ley y el apoyo al mantenimiento de la paz en el plano regional. En esas dos esferas ella guió el debate hacia la responsabilidad de los Gobiernos en el terreno. Por su parte, el Reino Unido está intentando hacer mucho en África para aumentar la capacidad con un medio u otro. No voy a dedicar tiempo a repasar lo que estamos haciendo.

Esto nos lleva al deber de los Gobiernos en el terreno. Acepto plenamente que es deber particular de los países más ricos fuera de África aportar recursos a este problema. Espero que lo estemos haciendo, pero como lo han expresado especialmente los representantes africanos, no estamos haciendo lo suficiente. El problema con que siempre nos encontramos en África en particular —y es por eso que estamos dedicando un “mes a África”— es que lo que estamos haciendo es limpiar la miseria pero parece que no tenemos control sobre el grifo del cual brota la miseria. A menos que nos demos cuenta de cómo cerrar el grifo de donde brota la miseria no habrá incentivos para seguir aportando dinero a un barril sin fondo.

Tomé nota de dos cosas que dijo la Sra. Ogata. La dificultad de tener acceso a grandes cantidades de personas en regiones inseguras y aisladas se ve complicada por la complejidad de prestar asistencia a los civiles en su propio país donde sus propias autoridades estatales o las fuerzas rebeldes que tienen el control son a menudo la causa de su difícil situación.

No hay mecanismos eficaces de resolución de conflictos en África; por el contrario, los grupos armados que hacen la guerra contra los Gobiernos a menudo reciben abiertamente el apoyo de otros Gobiernos. No estoy buscando transferir la culpa de la falta de apoyo a un programa de gran envergadura para los refugiados y las personas desplazadas internamente en África. Pero la responsabilidad de los refugiados y las personas desplazadas internamente deben compartirla los mecanismos como el ACNUR, los Gobiernos de fuera de África y los Gobiernos sobre el terreno. ¿Qué ha sucedido en este caso con la rendición de cuentas? Pienso que uno de los beneficios de este debate, así como del que celebramos el lunes sobre el SIDA, es que estamos dándoles prominencia a problemas que con frecuencia no se debaten adecuadamente.

Así como debería haber un estigma para los Gobiernos que no reconocen que existe el problema del SIDA, también debería haber un estigma para los Gobiernos que permiten que en las políticas nacionales no se tenga en cuenta, a riesgo de arruinarla, la vida de la gente común. Por supuesto, en el Consejo de Seguridad se experimenta una cierta delicadeza con respecto a este tipo de cuestiones, pero, al no tratarlas, no resolvemos el problema. Creo que en cierto momento vamos a necesitar deliberar acerca de algún paso muy intrépido que tendremos que dar si queremos incidir de alguna manera en la desgracia que son los conflictos en África.

El Embajador Dejammet señaló un aspecto muy importante al comparar lo que ocurre en Europa con lo que no ocurre en África. En Europa contamos con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, que ha contribuido en forma substancial al logro de la libertad y mejores niveles de vida en Europa. Ahora contamos con un pacto de estabilidad para algunas regiones de Europa que todavía están muy atrasadas en relación con las normas apropiadas y el sufrimiento humano. ¿Por qué no tener algo similar en África? ¿Por qué los africanos no tienen eso para África? Si no contamos con una estructura que sea lo suficientemente fuerte como para soportar la carga de lo que el ACNUR y otras organizaciones están intentando hacer en África, todo se desmorona.

Así que tenemos que hablar tanto de la responsabilidad de los dirigentes africanos y la rendición de cuentas por

arruinar la vida de la gente, como de la insuficiencia de los recursos que se están aportando a la labor del ACNUR y otras organizaciones. A menos que hagamos el seguimiento de este debate con algunas deliberaciones sobre lo que el Embajador Dejammet y otros, y yo mismo, hemos dicho esta mañana, no vamos a lograr nada en cuanto a resultados tangibles.

Por último, opino que ya que rendimos homenaje a la labor del ACNUR —que es lo que hacemos todos— y a usted, Sr. Presidente, por haber convocado este debate, debemos manifestar interés en la sugerencia que hizo la Sra. Ogata en el sentido de establecer un fondo fiduciario para la educación de los refugiados, que pienso que mi Gobierno querría analizar, con miras a apoyarlo. Esa es una idea que podría ampliarse, y le doy las gracias a la Sra. Ogata por haber hecho esa propuesta. Pero en el seguimiento, debemos volver a lo que ella llama las medidas de seguridad a nivel medio, que creo serán las esferas en las que, en la práctica, el Consejo de Seguridad deberá hacer el seguimiento, siempre que exista en África un marco adecuado para forjar una asociación entre los dirigentes de África y de otros continentes con el objetivo de hacer frente al problema que examinamos hoy.

Sr. Listre (Argentina): Quisiera agradecerle, Sr. Presidente, la convocatoria a esta reunión, que nos permite recibir la valiosa información que nos transmite la Sra. Ogata, no sólo a los miembros de Consejo de Seguridad sino también a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Nos parece que esta es una práctica que contribuye en gran medida a la transparencia en el funcionamiento del Consejo.

Deseamos transmitir a la Sra. Ogata nuestro reconocimiento por su labor al frente de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, así como a todo el personal del organismo, que este año entra en su 50º aniversario. Las palabras pronunciadas por la Sra. Ogata, como siempre atinadas y esclarecedoras, reafirman nuestro convencimiento de la complejidad y urgencia que la problemática de los refugiados plantea desde el punto de vista humanitario y de la protección de los mismos.

Si bien la emergencia no se limita al África, ya que el año pasado fuimos testigos de flujos dramáticos de refugiados en Kosovo y Timor Oriental, la persistencia del problema hace del continente africano un caso que requiere particular atención. Los datos brindados sobre África son por demás elocuentes. Los conflictos en Angola, la República Democrática del Congo, Sierra Leona, Burundi y otros países de la región han tenido como consecuencia millones de refugiados y desplazados internos, gran parte de los cuales continúan viviendo en terribles condiciones de seguridad y sanitarias, tal como lo ha descrito la Sra. Ogata. Muchos de ellos son mujeres y niños, lo cual torna aún más dramático el problema.

Debemos preguntarnos entonces qué es lo que podemos hacer desde este Consejo para enfrentar estas crisis recurrentes. Existe, a nuestro juicio, una directa relación entre los conflictos y los desplazamientos forzosos de personas; por lo tanto el Consejo debe procurar una solución pronta y definitiva a los primeros, a fin de eliminar la causa de los segundos. En este sentido, hago mías las palabras tan gráficas del representante del Reino Unido, que ha descrito esta situación tan dramática y tan difícil de no enfrentar la causa de los conflictos y el desánimo de la comunidad internacional en seguir ayudando a una situación que no tiene solución por cuanto no se afectan las causas.

En el caso de la República Democrática del Congo, esperamos que los debates que se organizarán en el curso de este mes signifiquen un impulso al proceso de paz de Lusaka. En Sierra Leona, esperamos que un aumento de la presencia de las Naciones Unidas pueda lograr un efecto estabilizador en la paz tan difícilmente lograda mediante el Acuerdo de Lomé. En Burundi, la designación del ex Presidente Mandela como Facilitador del proceso de Arusha, a quien tendremos la oportunidad de escuchar este mes, también debe ser respaldada por este Consejo. Creemos que es muy importante que los africanos perciban que no existen dobles estándares en el tratamiento de estos problemas. Por esto, el mensaje que les transmitamos desde este Consejo debe ser claro: una respuesta efectiva por parte del Consejo.

No puedo dejar de referirme brevemente a otro aspecto que es el del problema de la seguridad y el bienestar de los refugiados y desplazados internos. En adición a los instrumentos de que ya se dispone, el reciente informe del Secretario General sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, de septiembre del año pasado, contiene varias recomendaciones sobre la protección de los refugiados y los desplazados internos, que nos parece deben servir de guía al Consejo. Muchas de esas recomendaciones pueden y deben ponerse en práctica a la brevedad, en particular aquellas relativas al acceso humanitario y la seguridad de la población de los campos. En este sentido, queremos expresar nuestro reconocimiento al Canadá por su iniciativa respecto del seguimiento de la implementación de esas recomendaciones, que están siendo analizadas en este momento por el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad presidido por ese país.

La protección de los refugiados implica también, a nuestro juicio, garantizar el acceso y la seguridad de los trabajadores humanitarios que los asisten. A lo largo de los últimos años han aumentado los incidentes en los que han perdido la vida el personal al servicio de las Naciones Unidas y las agencias humanitarias. Este es un problema que nos preocupa y que creo que debe preocupar a toda la comunidad internacional y que requiere una urgente solución. En este sentido, nos gustaría que la Sra. Ogata nos expresara, posiblemente luego, en el curso de esta reunión, cuáles son las medidas que ella considera posibles o que a su juicio deberían adoptarse para tratar de aumentar la seguridad de los trabajadores humanitarios en este tipo de operaciones.

Pero más allá de las medidas concretas que adopta el Consejo, queda en claro que cualquier acción que se emprenda necesitará de cuantiosos recursos. Esos recursos se han obtenido para Kosovo y para Timor Oriental, en una respuesta de la comunidad internacional que no ha dejado dudas respecto del compromiso de los donantes con dichos pueblos. Pero, como atinadamente lo ha señalado el Embajador del Reino Unido, no se encuentra la misma facilidad para conseguir esos recursos en el caso de algunos conflictos africanos porque no se atacan las causas de los mismos y entonces pareciera que fueran destinados, como él bien lo describió, a un barril sin fondo.

Creo, Sr. Presidente, que ha sido muy atinada y es digna de encomio esta decisión suya de hacer de éste el “mes de África”, y esperamos que ese continente reciba, en este aspecto, la misma respuesta por parte de la comunidad internacional que otros han recibido con respecto a estos temas.

Sr. Keita (Malí) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame elogiar la presencia entre nosotros de la Sra. Ogata, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados. Además, quiero darle las gracias a la Sra. Ogata por la información tan útil y a menudo conmovedora que nos ha proporcionado. Quiero, asimismo, darle las gracias por haber dedicado su primer pensamiento a los millones de refugiados africanos que vivieron el cambio de milenio en condiciones dificilísimas. Su presencia aquí le da a esta reunión todo su sentido. Malí se siente complacido de que se haya incluido en el temario del Consejo la cuestión: “La promoción de la paz y la seguridad: la asistencia humanitaria a los refugiados en África”.

La primera semana de trabajo del Consejo de Seguridad en este tercer milenio se ha caracterizado por el examen de dos temas de gran importancia —las repercusiones del SIDA en la paz y la seguridad en África, y la promoción de la paz y la seguridad— que son fuente de gran preocupación y que están estrechamente vinculados entre sí. En efecto, nos sentimos cuestionados cuando las declaraciones solemnes y los principios reconocidos en materia de respeto del derecho humanitario no llevan a la acción, en momentos en que esa acción se impone. En ello está en juego la credibilidad de nuestro compromiso.

Las numerosas cuestiones que planteó la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, después de su exposición, despiertan nuestro interés. El Consejo debe reafirmar su compromiso con respecto a África de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, reafirmando al mismo tiempo los principios de la independencia política, la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados Miembros.

Los Estados africanos han realizado progresos importantes en materia de democratización, reforma económica y respeto de la protección de los derechos humanos con miras a lograr la estabilidad política, la paz y el desarrollo económico y social duradero. A pesar de esta evolución positiva, Malí sigue estando gravemente preocupado por el número y la intensidad de los conflictos armados en el continente, especialmente en Sierra Leona, la República Democrática del Congo, Somalia, Burundi y Angola, y por la controversia fratricida entre Eritrea y Etiopía. Esos conflictos, como se sabe, son la causa del desplazamiento de las poblaciones. Por ello, estamos de acuerdo con la Sra. Ogata cuando dice que ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad intervenga con medidas concretas.

Mi delegación valora los esfuerzos que actualmente llevan a cabo las Naciones Unidas, sus organismos especializados y las numerosas organizaciones que trabajan para aliviar el sufrimiento de las poblaciones de refugiados, pero agradecería aún más que la comunidad internacional y los medios de difusión manifestaran respecto de África el mismo celo que manifiestan respecto de otras regiones del mundo, lo que podría constituir la base para un trato igualitario en la protección de los refugiados y las personas desplazadas.

El éxodo de las poblaciones civiles afectadas por un conflicto puede comprometer gravemente la paz y la seguridad internacionales. Hay que subrayar a este respecto que para asegurar la protección de las actividades de asistencia humanitaria a los refugiados y otras personas afectadas por un conflicto, es importante adoptar medidas coordinadas de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Debemos también

asegurar la protección de los campamentos de refugiados y la ayuda a los países de acogida. Mi delegación condena la multiplicación de los ataques y el recurso cada vez más frecuente a la fuerza contra los refugiados y otras poblaciones civiles en las situaciones de conflicto, en violación de las normas aplicables del derecho internacional, incluidas las del derecho internacional humanitario; también condena todo ataque o todo recurso a la fuerza contra el personal de las Naciones Unidas y el personal conexo, así como contra el personal de las organizaciones que prestan asistencia humanitaria, en violación de las normas aplicables del derecho internacional, incluidas las del derecho internacional humanitario.

El cimiento de una sociedad pacífica es el respeto de los derechos humanos fundamentales y de la dignidad y el valor del ser humano. La búsqueda de la paz en África requiere un tratamiento global, concertado y resuelto en el que se contemple la eliminación de la pobreza, la promoción de la democracia, el desarrollo duradero y el respeto de los derechos humanos, así como la prevención y la solución de los conflictos, incluido el mantenimiento de la paz y la ayuda humanitaria. En África se necesita una manifestación real de voluntad política para lograr resultados duraderos en este sentido. Ello requiere el apoyo a los distintos mecanismos creados en el continente con el objetivo de acabar con las numerosas crisis, así como el mantenimiento y el aumento de los recursos puestos a disposición por los países donantes.

Apoyamos también la idea de que se establezca un fondo especial que permita a los jóvenes refugiados continuar sus estudios, y nos adherimos a todas las propuestas hechas por la Sra. Ogata, a quien doy las gracias. Para terminar, mi país espera que a las exhortaciones hechas esta mañana les sigan acciones concretas.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Sr. Embajador, por su afirmación de que ha llegado el momento de actuar.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Mi delegación da las gracias a la Alta Comisionada Sadako Ogata por su exposición brillante y exhaustiva acerca de los refugiados y las personas desplazadas internamente en África. Reconocemos la importancia de las cuestiones que ha planteado y la utilidad de las recomendaciones que ha hecho. Encomiamos a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y a su dedicado personal por su notable labor.

En nuestro examen de la cuestión de la situación actual de los refugiados en África, que se vincula con nuestro debate del lunes sobre el VIH/SIDA en África, la cuestión central es la protección y la seguridad de las personas. La Sra. Ogata dijo: “África ... no será un lugar seguro hasta que su gente se sienta segura”. Estamos totalmente de acuerdo con esa afirmación.

Durante los conflictos armados, a menudo son los inocentes, los débiles y los vulnerables los que se ven más afectados. Pensamos que es oportuno y significativo que el Consejo deje constancia de su profunda preocupación por la difícil situación de los refugiados y las personas desplazadas y analice los que podemos hacer para corregir esa situación.

Consideramos que el Consejo podría encarar las siguientes cuestiones:

Primero, los desplazamientos internos y las corrientes de refugiados con mucha frecuencia ocurren como resultado de los conflictos armados. Deben encararse las causas básicas de los conflictos a fin de prevenirlos. Obviamente, el Consejo tiene un papel importante que desempeñar. El establecimiento de un mecanismo amplio para la protección de las personas que abandonan sus hogares y las soluciones amplias a nivel regional, cuestiones en las que hizo hincapié la Sra. Ogata, merecen que el Consejo les preste una atención especial. El Consejo también debe encarar dos prioridades en materia de seguridad identificadas por la Sra. Ogata: la capacidad de imposición de la ley y el apoyo sistemático al mantenimiento de la paz a nivel regional, que deben ocupar un lugar fundamental en nuestras deliberaciones.

Segundo, deben proveerse protección y asistencia adecuadas tanto a los refugiados como a las personas desplazadas. También deben encararse las dificultades especiales con que se tropieza en el suministro de asistencia humanitaria a las personas desplazadas en situaciones de conflicto armado.

Tercero, también habrá que satisfacer la necesidad especial de protección de las mujeres y de los niños, habida cuenta de que ellos constituyen la mayoría de los refugiados y de las personas desplazadas, además de que son especialmente vulnerables a la violencia, a la explotación y a las enfermedades. Por consiguiente, acogemos con beneplácito el plan del ACNUR de crear un fondo especial para la educación de los refugiados, con el fin de que los niños puedan seguir estudiando una vez concluida la primaria y de atender, especialmente, a las necesidades de las niñas.

Cuarto, si bien debe reconocerse que la protección de las personas desplazadas y el suministro de asistencia humanitaria son responsabilidades principales de los Estados en cuestión, las Naciones Unidas han intentado formular directrices para atender a esas personas. Es necesario seguir trabajando en ese sentido.

Quinto, todas las partes en los conflictos armados deben acatar plenamente sus obligaciones, en virtud del derecho internacional humanitario, los derechos humanos y las leyes relativas a los refugiados. Las normas relacionadas con los desplazados internos deben aplicarse mejor.

Sexto, la asistencia humanitaria debe poder llegar a la gente que más la necesita. A menudo, los refugiados y las personas desplazadas se encuentran con que no reciben asistencia. Eso debe examinarse de manera urgente.

Por último, la comunidad internacional debe preocuparse más de que los programas para los refugiados y los desplazados cuenten con los recursos económicos necesarios para que sean eficaces, especialmente los programas de África. Al igual que la Sra. Ogata, creemos que es totalmente inaceptable que los refugiados africanos reciban mucho menos que los de otras partes del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Espero que podamos estudiar todas sus propuestas concretas. Sería conveniente que usted las distribuyera para examinarlas cuanto antes.

Doy ahora la bienvenida al Embajador de la Federación de Rusia, quien acaba de regresar de unas largas vacaciones. Esperamos con interés escuchar su declaración.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Lamentablemente han sido algo más que unas vacaciones; también he tenido que trabajar mucho. Más tarde le diré de qué se trataba.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Guarda relación con los cambios en el Gobierno de su país?

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): No fue tan serio.

Al igual que otros colegas que me han precedido, doy la bienvenida a la Sra. Ogata. Le agradezco mucho la información que nos ha dado, que es una confirmación detallada de los problemas graves que se plantean con relación a los refugiados y a los desplazados internos de África. Hemos escuchado otro análisis de esos problemas y, también, un llamamiento al Consejo de Seguridad para que ayude a solucionar esos problemas. Coincidimos plenamente con ello. También coincidimos con que lo que han dicho varios colegas que intervinieron anteriormente en cuanto a que ha llegado el momento de pasar a la acción. Pensamos que, ateniéndose a sus competencias, el Consejo de Seguridad puede y debe ayudar a resolver esos problemas.

Diré brevemente que estamos de acuerdo con que es necesario apoyar la iniciativa africana de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de las organizaciones subregionales de que no sólo debemos ocuparnos de los problemas específicos de los refugiados y de los desplazados internos, sino también de resolver los conflictos. Como han dicho muchos de nuestros colegas, esa es la causa subyacente del fenómeno de los refugiados y de los desplazados internos.

Evidentemente, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad especial de solucionar los conflictos y estaremos dispuestos a hacer lo posible para respaldar con medidas concretas las iniciativas de los propios países africanos. En ese sentido, durante las deliberaciones del Consejo sobre situaciones de conflicto específicas en África, actuaremos en consecuencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Espero que todos los aquí presentes entiendan que le estaba hablando en broma a este colega importante y querido, con el que trabajo en estrecha colaboración en numerosas cuestiones.

Sr. Quin Huasun (China) (*habla en chino)*: La delegación china desea agradecer a la Sra. Ogata que haya informado al Consejo de Seguridad sobre la cuestión de los refugiados en África.

También deseamos agradecerle al Presidente del Consejo y a la delegación de los Estados Unidos que hayan organizado reuniones de información de carácter abierto. Valoramos el esfuerzo que han hecho en este sentido.

Esperamos que la presencia de la Sra. Ogata en el Consejo y la información que ha compartido con nosotros sobre los refugiados de África ayuden a concienciar a la comunidad internacional sobre esa cuestión y que la impulse a hacer un mayor esfuerzo en ese sentido.

La delegación china siente profundamente que gran número de refugiados y de desplazados africanos vivan en muy malas condiciones. Además, valoramos el esfuerzo que están haciendo las organizaciones, los organismos y los órganos internacionales pertinentes de las Naciones Unidas para proteger y ayudar a los refugiados y a los desplazados. Ante todo, queremos darle las gracias a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a la Sra. Ogata y a sus colegas por la labor beneficiosa y útil que hacen desde hace tanto tiempo para resolver el problema de los refugiados.

También instamos a las partes en cuestión a respetar el derecho internacional humanitario y el derecho relativo a los derechos humanos y los refugiados y a cooperar plenamente con la comunidad internacional en su esfuerzo por proteger a los refugiados y a los desplazados internos.

En numerosas ocasiones la delegación china ha hecho hincapié en que la clave de la solución de los problemas de los refugiados es la eliminación de las causas subyacentes de los mismos. Creemos que la inestabilidad política, el subdesarrollo económico, la pobreza y el retraso son los principales motivos de que haya refugiados en África. Esos problemas llevan mucho tiempo sin solucionarse y se han exacerbado.

Actualmente, la comunidad internacional es plenamente consciente de esta cuestión. En la serie de debates del Consejo sobre la cuestión de África, los representantes de muchos países, incluso los de países africanos, han hecho hincapié en que es necesario que la comunidad internacional adopte medidas eficaces para ayudar a los países africanos a erradicar la pobreza y a desarrollar su economía. Suscribimos esas ideas.

Teniendo presentes todas esas cuestiones, instamos a la comunidad internacional a que aumente su apoyo y su asistencia a los países africanos y a que los ayude a mantener la paz y a promover su desarrollo, sobre la base del respeto a la soberanía, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos, con el objeto de resolver de una vez por todas el problema de los refugiados. De momento esperamos que cuando la comunidad internacional preste asistencia, se guíe por el principio de la justicia y evite la desigualdad entre regiones del mundo.

Como país en desarrollo, China ha prestado varios tipos de asistencia a países africanos, dentro de su posibilidades, por vías multilaterales y bilaterales. China ha entablado buenas relaciones de cooperación con el ACNUR y deseamos continuar e incluso mejorar la cooperación y seguir contribuyendo a resolver la cuestión de los refugiados en África.

El Presidente (*habla en inglés*): Como bien sabemos, el Embajador Qin Huasun pronto concluirá su trabajo en Nueva York. Le agradecemos que haya participado hoy en la reunión, a pesar de lo ocupado que está haciendo visitas de despedida.

Sr. van Walsum (Países Bajos)(*habla en inglés*): Nosotros también queremos agradecerle a la Sra. Ogata la información que nos ha proporcionado con su habitual estilo directo y preciso. Mi delegación agradece mucho que la Sra. Ogata sea incapaz de divagar, que es algo que ocurre con frecuencia en este Salón, así como su rechazo a abordar las situaciones inaceptables como si se tratara de una cuestión de caridad.

También creemos que la Sra. Ogata tiene el derecho de hablar de cuestiones puramente políticas como la necesidad de revitalizar y consolidar el proceso de paz de Arusha en Burundi; las espantosas consecuencias que en su opinión tendría para la República Democrática del Congo que no se aplicara el Acuerdo de Arusha; y la necesidad de que el Consejo de Seguridad apoye con mayor convicción la iniciativa de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para solucionar el conflicto entre Etiopía y Eritrea. Todo ello coincide con la opinión de mi delegación de que es conveniente disponer de un criterio integrado.

Como consecuencia de su estilo directo, las declaraciones de la Sra. Ogata incluyen elementos que no resultan agradables para algunas delegaciones, pero la redime el hecho de que sus observaciones críticas son muy amplias y, por consiguiente, todas las delegaciones tienen la oportunidad de ser objeto de ellas cuando la Sra. Ogata toma la palabra. Nos parece digno de alabanza. Así debe ser, Sr. Presidente, creo que este estilo se ajusta a las características que, en su opinión, deben tener las sesiones públicas durante la Presidencia de los Estados Unidos.

Hemos escuchado con suma atención las observaciones formuladas por la Sra. Ogata sobre la falta de un mecanismo establecido para la asistencia y, sobre todo, para la protección de los desplazados internos. Sabemos que se ha producido un cambio en la relación entre los refugiados, en el sentido tradicional de la palabra, y los desplazados internos. También somos conscientes de la complejidad de la tarea de asistir a los civiles que se encuentran en sus propios países, como dijo el Embajador Greenstock, cuyos gobiernos bien podrían ser los causantes de su infortunio. Es evidente que, en un mundo en el que la mayoría de los conflictos armados son internos, esta categoría seguirá creciendo.

Algunos oradores han mencionado varios aspectos, como el acceso a la ayuda humanitaria, para los que existen directrices prácticas cuando se trata de refugiados convencionales pero que, con frecuencia, exigen soluciones absolutamente nuevas cuando se trata de desplazados internos. Otro aspecto de ese fenómeno puede ser la cuestión de la repatriación voluntaria. Si no me equivoco, esta cuestión también es ahora más compleja debido al cambio que acabo de mencionar.

En una situación convencional, el problema era relativamente simple. La repatriación voluntaria siempre era la mejor solución, pero si no era del todo voluntaria, se convertía en la peor de las soluciones, a saber, la expulsión. Nos gustaría que la Sra. Ogata nos dijera si estamos en lo cierto al creer que esta cuestión ya no es tan sencilla cuando se trata de desplazados internos.

Es probable que el Consejo de Seguridad no pueda ser de gran ayuda en esta cuestión, salvo para llamar la atención sobre el problema. Sin embargo querría que la Sra. Ogata me dijera si el Consejo de Seguridad puede ayudar a hallar soluciones exhaustivas para proteger a todas las personas que se ven obligadas a abandonar sus hogares huyendo de la guerra y de la persecución.

Obviamente, el campo de acción natural del Consejo de Seguridad seguirá siendo la prevención, la contención y la resolución de conflictos. La Sra. Ogata ha tenido el acierto de señalar que las acciones humanas no pueden reemplazar a los gobiernos ni al Consejo de Seguridad, cuya responsabilidad es evidente. Por ello, hemos tomado debida nota de lo que ha dicho la Sra. Ogata sobre la necesidad de pasar de las palabras a los hechos.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Sr. Embajador, por su importante declaración, que, a mi juicio, coincidió con los objetivos de esta reunión.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de los Estados Unidos y le pediré a la Sra. Ogata que responda, si tiene tiempo —sería un coloquio breve— y después formularé la declaración presidencial que hemos acordado.

En primer lugar, diré que los 14 oradores que me han precedido han tratado tan bien las cuestiones que, sencillamente, me abstendré de leer el texto que tenía preparado. Francamente, hablaré con el corazón en la mano porque me dedico a este problema desde 1978. De hecho, en mi primer año conocí a la Sra. Ogata. Todos éramos refugiados en uno u otro sentido, en la frontera entre Camboya y Tailandia, donde empezamos a dedicarnos de lleno a la cuestión de los refugiados y, me complace añadir, a colaborar estrechamente.

La felicito, Sra. Ogata, la felicito amiga mía, por su brillante y precisa intervención y me hago eco de lo que ha dicho el Embajador van Walsum sobre su valentía a la hora de encarar el hecho de que hay causas políticas para la existencia de los refugiados y que se deben afrontar. El que haya señalado que lo que debatamos la semana próxima sobre Burundi repercutirá en su trabajo nos será de ayuda. Con demasiada frecuencia nos ocupamos de las consecuencias pero no lo suficiente de las causas. Usted nos ha ayudado mucho a este respecto, al establecer la estructura de los debates de la semana próxima.

También suscribo lo que dijo el representante de Malí, en cuanto a que ha llegado el momento de tomar medidas más concretas. También suscribo lo que dijo el Embajador Qin Huasun, de China, en el sentido de que estamos aquí para corregir las desigualdades del mundo. A continuación hablaré de una de ellas.

Al principio no mencioné que también se encontraba entre nosotros el Representante Especial del Secretario General sobre los desplazados internos, el Sr. Francis Deng, quien ha escrito un libro sobre este tema, junto con Roberta Cohen, libro que recomiendo a todos los miembros.

Puesto que ya se ha dicho todo lo que había que decir sobre los refugiados de África, y Sir Jeremy Greenstock ha dicho que los refugiados de otras partes del mundo también se encuentran en situaciones desesperadas, me gustaría hacer un comentario regional específico, antes de pasar a la cuestión de los desplazados internos. Se trata de Timor Oriental.

La verdad es que no estoy satisfecho con el ritmo al que han estado regresando los refugiados que se encuentran

en Timor Occidental, desde que visité la zona en noviembre. La situación va fluctuando. Reconozco que probablemente el 20% de los refugiados no tengan intenciones de regresar a Timor Oriental. Bien, es así. El Gobierno indonesio debería reasentarlos de inmediato porque algunos de ellos aterrorizan los campamentos y otros se limitan a estar ahí, sin asimilarse a la sociedad. La comunidad internacional está cargando con ese lastre, aunque en realidad ya no es necesario. Por último, algunos elementos de los militares indonesios siguen apoyando a la milicia.

Si menciono este tema es porque el mes que viene, la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) sustituirá a la Fuerza Internacional en Timor Oriental (INTERFET). Todavía quedan 1.000 milicianos en la zona. Los milicianos pusieron a prueba a la INTERFET, dirigida por Australia, y vieron que hacerlo era peligroso y, en ocasiones, fatal. No me sorprendería que trataran de probar a las Naciones Unidas cuando se cambie el mando y esto podría crear problemas adicionales en los campamentos, así como problemas para nosotros que no necesitamos ahora que deseamos concentrarnos en África. En este Salón, están presentes muchas personalidades distinguidas que fueron a Timor Oriental guiados por el Embajador Andjaba. Espero que todos tomemos cuidadosa nota de ello, Sr. Embajador, y espero que usted y sus colegas que estuvieron allí nos mantengan informados.

Permítaseme ahora referirme al tema que examinamos hoy. Se trata evidentemente de un problema muy serio. Quiero concentrarme en el hecho de que dos tercios de los refugiados del mundo no son de la competencia oficial de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Los denominamos personas internamente desplazadas, "PIDs", y en nuestra Misión, situada frente a las Naciones Unidas, hemos tratado de imaginar maneras de eliminar este término odioso. El uso de iniciales para referirnos a personas no es una buena idea. En Nueva York, cuando yo era niño, hablábamos de PDs (personas desplazadas), de manera que dichos términos no son nuevos. Pero estas son personas, y para una persona que se ha visto obligada a dejar su hogar debido a conflictos, no hay diferencia entre ser un refugiado o una persona internamente desplazada. En lo que respecta a lo que les ha sucedido, en ambos casos son víctimas, pero se los trata de manera distinta.

Reconozco que esta distinción plantea cuestiones jurídicas complejas de soberanía internacional. Plantea grandes interrogantes acerca de la asignación de recursos y también tiene consecuencias burocráticas muy amplias. Reconozco que los Gobiernos representados en este Salón y en otros lugares tienen diversas respuestas en este sentido, pero recordemos que hay vidas que están en juego.

¿Qué es una persona internamente desplazada? ¿Qué es un refugiado? A ellos no les importa; ellos no tienen hogar. Debemos encarar este problema. Entonces necesitamos reconocer abiertamente que no existe ninguna diferencia para las víctimas involucradas. Necesitamos pedir al órgano mundial y a todos los organismos especializados, y a sus Estados Miembros, que piensen qué se puede hacer con el problema que no se previó al crear la Carta de las Naciones Unidas y cuando la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) delineó su mandato. Por ejemplo, Francis Deng es responsable ante la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra. Está bien; aplaudo a la Comisión de Derechos Humanos, pero a mi juicio debería trabajar directamente con y para el ACNUR, con el Consejo de Seguridad y con el Consejo Económico y Social en general, con el objeto de estimularnos a todos a encarar el problema. Su libro —el libro de Roberta Cohen— contiene sugerencias prácticas y muchos análisis.

Iría aún más allá. Hablando desde mi propia perspectiva, y debido a que he trabajado sobre esta cuestión durante un cuarto de siglo, pienso que la responsabilidad de las personas desplazadas internamente debería corresponder a una sola entidad burocrática. Cuando mis colegas y yo estuvimos en Angola el mes pasado, vimos que el 90% de los refugiados estaban clasificados como personas internamente desplazadas y que, en su mayor parte, no recibían la asistencia de la comunidad internacional. Pero en los casos en que la recibían, ésta provenía del Programa Mundial de Alimentos (PMA). Esta es una excelente organización, pero la mejor organización que opera en el mundo, la que tiene el historial más amplio y la mejor infraestructura, es el ACNUR. Algunas de las organizaciones no gubernamentales en el Salón me dijeron que a veces el ACNUR no apoya los esfuerzos —aun cuando tiene capacidad excedente en lo que se refiere a vehículos o a personal debido a restricciones burocráticas, restricciones burocráticas del Gobierno receptor o, lamento decirlo, a veces debido a relaciones poco adecuadas entre los organismos en cuestión.

La razón por la cual nos dirigimos al ACNUR, y luego lo criticamos, es precisamente porque constituye nuestra última esperanza para encarar estos problemas. Por consiguiente, la presión no debe considerarse una crítica, y las propias críticas deben verse en el contexto de la organización a la que principalmente acudimos para que nos guíe.

Sin plantear una propuesta formal y concreta en nombre de mi Gobierno, esperaría que todos reconociéramos que lo que debemos hacer es ampliar la definición de lo que es un refugiado, atenuar, por no decir borrar, la diferencia entre un refugiado y una persona internamente desplazada, encarar estos problemas, establecer más claramente las responsabilidades en un solo organismo y no recurrir a uno de los peores eufemismos, el de "coordinar estrechamente". En el caso de Angola existe una imposibilidad física, ya que los organismos de las Naciones Unidas están desperdigados en 10 edificios distintos en una ciudad sin teléfonos que funcionen bien o sin una buena infraestructura. Aún así debemos seguir tratando de encarar el problema.

Hablando como representante de mi Gobierno, espero que este diálogo que hemos entablado hoy —y que continuará con la respuesta de la Sra. Ogata dentro de unos instantes— nos estimule a todos, guiados por la Alta Comisionada, y, espero también, por el Secretario General, a volver a examinar las definiciones y tratar a las personas internamente desplazadas, que en Angola constituyen el 90% del problema y en el mundo entero el 70% del problema, de una manera que impidan que desaparezcan en pasillos burocráticos.

Ahora vuelvo a asumir mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Quiero preguntar a la Alta Comisionada si desea hacer alguna observación sobre lo que ha escuchado. Desde este momento en adelante hasta que lea la Declaración Presidencial, me gustaría considerar que se trata de una conversación y no de un discurso preparado. Sra. Ogata, acogemos con beneplácito sus observaciones.

Sra. Ogata (*habla en inglés*): Lo que quiero hacer realmente es expresar mi agradecimiento. Si fui muy directa y precisa, desearía que ustedes entiendan que se debió a un sentido de desesperanza. No podemos solucionar los problemas de los refugiados sin una aportación directa del Consejo y en este sentido me han alentado enormemente varias delegaciones que dijeron que este es el momento de pasar a la acción concreta. Queremos la acción porque somos un organismo que trabaja en el terreno. El 80% de nuestros colegas están en primera línea y por ello es un privilegio para mi poder presentar mi llamamiento al Consejo de Seguridad. Tenemos muchas expectativas de que el Consejo de Seguridad pueda presentar mejores propuestas para una mejor solución de conflictos. Este es un tema muy complejo.

También quisiera decir que en cuanto a la cuestión de las personas internamente desplazadas y la cuestión de los refugiados, estoy plenamente de acuerdo en que las soluciones a sus problemas son las mismas. A los refugiados se les otorga una condición jurídica internacional para que les permita obtener asilo y protección en los países a los que acuden. Esto no debe desmantelarse. Esto es muy importante. Sin embargo, cuando se trata de cómo hacer más por los desplazados internos, yo estoy dispuesta a examinar qué más podemos hacer nosotros o cuáles son algunas de las medidas que el Consejo de Seguridad quisiera que examine el ACNUR.

En cuanto a lo que preguntó el Embajador de los Países Bajos acerca de la repatriación voluntaria, la respuesta es "sí". Hemos pensado siempre que las personas que se han visto obligadas a partir no deben ser obligadas a retornar. Los dos componentes importantes del retorno consisten en que tengan un sentimiento de seguridad cuando regresen a sus países de origen, y algo más, tal vez un sentido de que pueden esperar un mundo mejor. Pienso que es por ello que hemos sostenido que el carácter voluntario de retornar es el factor más importante, y creo que esto se reconoce.

En cuanto a la repatriación voluntaria, sin embargo, con mucha frecuencia, especialmente hoy en día, no podemos asignarle un pleno carácter voluntario. Hay una gama de opciones y mientras más posibilidades podamos ofrecer, mejor será. Todavía recuerdo que durante la guerra en el Zaire la única opción que teníamos era decir "si permanecen aquí, morirán". La gente sentía mucha incertidumbre con respecto a retornar a Rwanda, donde había enormes conflictos e inestabilidad; los refugiados vacilaban, pero era una elección de vida o muerte. Espero no tener que presentar alternativas tan terribles en los próximos años.

En lo que se refiere al retorno, sin embargo, consi-dero que a las personas desplazadas internamente les es mucho más fácil regresar. Lo comprobamos en Mozambique, en donde había una enorme población de personas desplazadas internamente. Ayudamos a retornar a 1,7 millones de refugiados que provenían de los países vecinos. Las personas desplazadas internamente retornaron de manera prácticamente natural, trasladándose de una aldea a la otra. Esto demuestra también que cuanto más cerca se está del hogar, más fácil es el retorno. En este sentido, pienso que hoy en día, que existe un inmenso número de personas desplazadas internamente, debemos enfrentar el problema. Las soluciones —soluciones humanas— son las mismas, pero los medios para llegar a ellas quizás no sean los mismos.

Sólo quiero agregar cuánto complacerá a mis colegas sobre el terreno enterarse de que el Consejo de Seguridad ha demostrado un gran interés en resolver los problemas de los refugiados. Los va a alentar muchísimo.

El Presidente (*habla en inglés*): Pienso que esta reunión será muy productiva, pero solamente si se hace un seguimiento. Invito a las organizaciones no gubernamentales a que sean lo más diligentes posible en cuanto a mantener la presión sobre todos los presentes en este Salón.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad recuerda sus declaraciones anteriores relativas a la protección de las actividades de asistencia humanitaria a los refugiados y a otras personas en situaciones de conflicto, la situación en África, la protección de los civiles en los conflictos armados y el papel del Consejo de Seguridad en la prevención de los conflictos armados. El Consejo recuerda además sus resoluciones anteriores al respecto, así como las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.
>
> Teniendo presente la responsabilidad primordial que le corresponde en virtud de la Carta de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad destaca la importancia de adoptar medidas para prevenir y solucionar los conflictos en África. El Consejo hace hincapié en la necesidad de ocuparse de las causas fundamentales de los conflictos armados de forma global a fin de prevenir las circunstancias que dan lugar a los desplazamientos internos y el éxodo de refugiados. El Consejo observa con preocupación que la mayoría de los refugiados, los repatriados y los desplazados internos y otras personas afectadas por los conflictos son mujeres y niños y subraya la necesidad de intensificar los esfuerzos para atender sus necesidades de protección especiales, como la vulnerabilidad a la violencia, la explotación y las enfermedades, incluido el VIH/SIDA. El Consejo destaca la obligación que tienen todos los Estados Miembros de intentar arreglar sus controversias internacionales por medios pacíficos. El Consejo condena los ataques deliberados contra la población civil y las prácticas de desplazamiento forzoso. El Consejo reafirma su compromiso a los principios de independencia política, soberanía e integridad territorial de todos los Estados. El Consejo hace hincapié en que las autoridades nacionales tienen el deber y la responsabilidad primordiales de ofrecer protección y asistencia humanitaria a los desplazados internos dentro de su jurisdicción. El Consejo reafirma la obligación que tienen los Estados de prevenir los desplazamientos arbitrarios en situaciones de conflicto armado y reafirma asimismo su responsabilidad de atender las necesidades de protección y asistencia de los desplazados internos dentro de su jurisdicción.
>
> El Consejo de Seguridad expresa su profunda preocupación por que un número excesivamente elevado de refugiados y desplazados internos de África no recibe protección ni asistencia suficientes. En este contexto, el Consejo señala que los refugiados están protegidos por la Convención de las Naciones Unidas de 1951 y el Protocolo de 1967 relativos al Estatuto de los Refugiados, la Convención de 1969 de la Organización de la Unidad Africana que rige los aspectos propios de los problemas de los refugiados en África y otras iniciativas pertinentes de la región. El Consejo también señala que no hay un régimen de protección amplia de los desplazados internos y que las normas existentes no se aplican en su totalidad. El Consejo reconoce que el sufrimiento humano en gran escala, así como las violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario son consecuencia de la inestabilidad y la continuación de los conflictos y contribuyen a ellas. A ese respecto, el Consejo afirma la necesidad de velar por que tanto los refugiados como los desplazados internos reciban protección y asistencia adecuados, teniendo en cuenta los problemas especiales que entraña la prestación de asistencia humanitaria a los desplazados internos de África.
>
> El Consejo insta a todas las partes interesadas a que cumplan estrictamente las obligaciones que han contraído en virtud del derecho internacional humanitario y los tratados sobre los derechos humanos y los refugiados y hace hincapié en la necesidad de aplicar mejor las normas pertinentes en relación con los desplazados internos. El Consejo invita a los Estados que aún no lo hayan hecho a que consideren la posibilidad de ratificar los instrumentos pertinentes del derecho internacional humanitario y los tratados sobre los derechos humanos y los refugiados. El Consejo toma nota de los esfuerzos realizados dentro del sistema de las Naciones Unidas para promover una respuesta colectiva eficaz de la comunidad internacional ante situaciones de desplazamiento interno. El Consejo insta a los Estados, en particular los Estados de África con situaciones de desplazamiento interno,

a que cooperen plenamente con dichos esfuerzos. El Consejo señala además que los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y no gubernamentales, en cooperación con los gobiernos de acogida, están utilizando los principios rectores de los desplazamientos internos, entre otras partes, en África.

El Consejo de Seguridad reafirma la responsabilidad que tienen los Estados que acogen refugiados de velar por la seguridad y el carácter civil y humanitario de los campamentos y asentamientos de refugiados de conformidad con las normas internacionales vigentes y el derecho internacional humanitario, relativo a los refugiados y relativo a los derechos humanos. A ese respecto, el Consejo hace hincapié en que es inaceptable utilizar a los refugiados y otras personas que se encuentran en los campamentos y asentamientos de refugiados para lograr objetivos militares en el país de asilo o en el país de origen.

El Consejo subraya la importancia de permitir que el personal humanitario tenga acceso sin obstáculos y en condiciones de seguridad, conforme al derecho internacional, a los civiles en los conflictos armados, incluidos los refugiados y los desplazados internos, y de que se brinde protección a la asistencia humanitaria que se les preste, y recuerda la responsabilidad que tienen todas las partes en el conflicto de velar por la seguridad de dicho personal. El Consejo condena los actos de violencia deliberada que se han cometido recientemente en África contra el personal humanitario.

El Consejo de Seguridad reconoce la amplia experiencia de los Estados de África en acoger refugiados y en afrontar las consecuencias de la instalación de campamentos y asentamientos de refugiados, así como la carga que ello supone. El Consejo acoge con beneplácito las medidas adoptadas para apoyar las necesidades de los refugiados en África, en particular las del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y los países de acogida. Observando con preocupación la escasez de fondos de que se dispone para los programas de refugiados y desplazados internos de África, el Consejo insta a la comunidad internacional a que proporcione los recursos financieros necesarios para dichos programas, teniendo en cuenta las necesidades sustanciales de África."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2000/1.

No hay más oradores en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las l3.30 horas.